

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento  
Territorial  
San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.**

**2019 - 2032**

MUNICIPALIDAD  
SAN PEDRO YEPOCAPA



<p><b>338.9</b></p> <p>CM 412</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, Guatemala. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Pedro Yepocapa 2019-2032.</b> Guatemala: 2019.</p> <p>86 p. il. ; 21 cm. Anexos (Serie: PDM-OT, CM 412)</p> <p>1. Metodología PDM OT 2. Información General del Municipio. 3. Modelo de Desarrollo Territorial Actual 4. Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro 5. Directrices para la Categoría de Uso de Suelo. 6 Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial 7. Directrices de Seguimiento de la Gestión PDM OT.</p>
-----------------------------------	---

Concejo Municipal

Municipio de San Pedro Yepocapa Chimaltenango, Guatemala, Centro América.

Cel: 30454030 - 30454104

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.

PBX: 25044444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

***Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango***

Bernabé Ajín Vicente

***Alcalde municipal***

Moisés Bac Mox

Josué Sujuy Poncio

Nicolas Olegario Girón Umul

Enrique Ismael Hernández García

Flavio Cos Sujuy

Carlos Arnulfo Tejax Temal

Esteban Chip Quebac

***Concejo Municipal***

Jacob Chicol Sut

***Director Municipal de Planificación***

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

*Emerson Alejandro Cali Charuc, Francisco Charuc Bac, Ingrid Yumary Ramos, Carlos Iván Zelada, Mario Saúl Chali, Astrid Yerena Pérez Hernández, Carlos Enrique Zamora.*

*Ervin Enrique Ramos, Supervisor Educativo Distrito 18*

*Hector Charuc, Centro de Salud –MSPAS-*

*Jaime Gilberto Florian, delegado –MAGA-*

*Marco Antonio Racanac, -MARN-*

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). Delegación de Chimaltenango.**

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONADUR</b>	Consejo Nacional Urbano y Rural
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MED</b>	Meta Estratégica de Desarrollo
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>UGAM</b>	Unidad de Gestión Ambiental Municipal

## CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	2
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> .....	9
<b>2.1. RUTA METODOLÓGICA PARA PDM-OT</b> .....	9
<b>III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b> .....	11
<b>3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> .....	11
<b>MAPA NO. 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> .....	13
<b>3.2 CULTURA E IDENTIDAD</b> .....	14
<b>3.3 POBLACIÓN:</b> .....	15
<b>IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b> .....	17
<b>4.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL</b> .....	17
<b>4.2 ANÁLISIS DE CENTRALIDADES</b> .....	20
<b>MAPA NO. 2 DE CENTRALIDADES</b> .....	23
<b>MAPA NO. 3 MOVILIDAD</b> .....	24
<b>4.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:</b> .....	25
<b>MAPA NO. 4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b> .....	26
<b>4.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> .....	27
<b>4.5 ESCENARIO ACTUAL</b> .....	28
<b>4.5.1 DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS</b> .....	28
<b>4.5.2 INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b> .....	28
<b>4.5.3 DESEMPLEO</b> .....	29
<b>4.5.4 PÉRDIDA DE CULTIVO Y COSECHA DE CAFÉ</b> .....	29
<b>4.5.5 DISMINUCIÓN DE CAUDALES EN FUENTES DE AGUA</b> .....	29
<b>4.6 POTENCIALIDADES</b> .....	29
<b>4.7 ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES</b> .....	30
<b>MAPA NO. 5 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES</b> .....	37

MAPA NO. 6 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES EN EL ÁREA URBANA.....	38
4.8 USO ACTUAL DEL SUELO .....	39
MAPA NO. 7 INTENSIDAD DE USO DE SUELO .....	41
4.9 ESCENARIO TENDENCIAL .....	42
V MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL A FUTURO -MDTF- .....	45
5.1 VISIÓN DE DESARROLLO .....	47
5.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA.....	47
5.2.1 CENTRALIDAD ACTUAL Y FUTURA LA CABECERA MUNICIPAL .....	48
MAPA NO. 8 MODELO DE DESARROLLO A FUTURO .....	52
5.3 ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO .....	53
5.4 DIRECTRICES PARA LAS CATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO .....	61
MAPA NO. 9 USOS DEL TERRITORIO .....	65
5.5 SUBCATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	66
5.5.1 CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL:.....	66
MAPA NO. 10 PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL.....	69
5.5.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CATEGORÍA URBANA: .....	70
MAPA NO. 11 CATEGORÍA URBANA.....	72
5.5.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CATEGORÍA RURAL:.....	73
5.5.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CATEGORÍA DE EXPANSIÓN URBANA:.....	76
MAPA NO. 13 EXPANSIÓN URBANA .....	78
VI DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM OT.....	79
6.1 GESTIÓN .....	79
6.2 SEGUIMIENTO .....	79
VII GLOSARIO .....	80
VIII BIBLIOGRAFIA .....	82
IX SITIOS DE BÚSQUEDA .....	83
X ACTA DE APROBACIÓN PDM OT .....	84
XI ANEXOS .....	86

## PRESENTACIÓN



*Municipalidad de San Pedro Yepocapa  
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C. A.  
Teléfonos: 30454030 - 30454104*

### PRESENTACIÓN

La Honorable Corporación Municipal del municipio de San Pedro Yepocapa, del Departamento de Chimaltenango, basados en lo establecido en el Decreto Número 12-2002, Código Municipal y sus reformas 22-2010. CAPÍTULO II, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL, Artículo 142. En donde se indica que la Municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, en los términos establecidos por las leyes vigentes.

Por lo que la presente Administración Municipal, en cumplimiento del Artículo descrito, gestionan la Operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque, denominado PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032, comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible -OSD- de la ONU.

Dado lo anterior, para este proceso es necesario realizar ajustes y complementos fundamentales a los mencionados Planes de Desarrollo Municipal, en donde fue actualizado, con un nuevo enfoque de orientación de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, que forman parte fundamental del tema actual del Cambio Climático.

De esta manera, el presente Plan de Desarrollo, está formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de SEGEPLAN y en coherencia con la Visión de la Administración Municipal del Municipio de San Pedro Yepocapa, así como la importancia de la planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza los principales problemas y potencialidades del territorio, que prioriza además en el corto, mediano y largo plazo las distintas intervenciones a desarrollar por la Municipalidad, con objetivos definidos que consisten en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

La Administración Municipal, comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que las nuevas generaciones tengan un futuro asegurado, principalmente con manejo sostenible de los recursos naturales disponibles.

Con esos propósitos enmarcados en el PDM-OT del Municipio de San Pedro Yepocapa, debe ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar y desarrollo, tanto por el presente y el futuro, para que éste se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación entre las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

  
P.C. BERNABÉ AJÍN VICENTE  
ALCALDÉ MUNICIPAL



*Unidos estamos construyendo la Yepocapa que queremos.*



## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 Consejo Nacional Urbano y Rural (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Pedro Yepocapa del Departamento de Chimaltenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Prediagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

<sup>1</sup> SEGEPLAN. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.

## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. RUTA METODOLÓGICA PARA PDM-OT

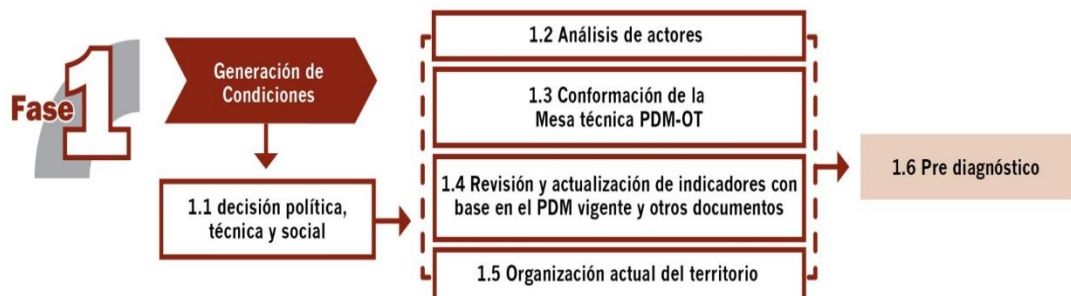
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

**Figura No. 1 Fase de Generación de Condiciones  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y el Pre-diagnóstico.

## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

**Figura No.2 Fase de diagnóstico análisis territorial  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

## Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial

**Figura No.3 Fase de planificación y ordenamiento territorial  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

### III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Pedro Yepocapa, del Departamento de Chimaltenango se encuentra ubicado al Sur de la Ciudad Capital, a Noventa y Un kilómetros vía Parramos, colindando con Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla; El Municipio de San Pedro Yepocapa, del Departamento de Chimaltenango se encuentra ubicado al Sur de la Ciudad Capital, a Noventa y Un kilómetros vía Parramos, colindando con Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla;

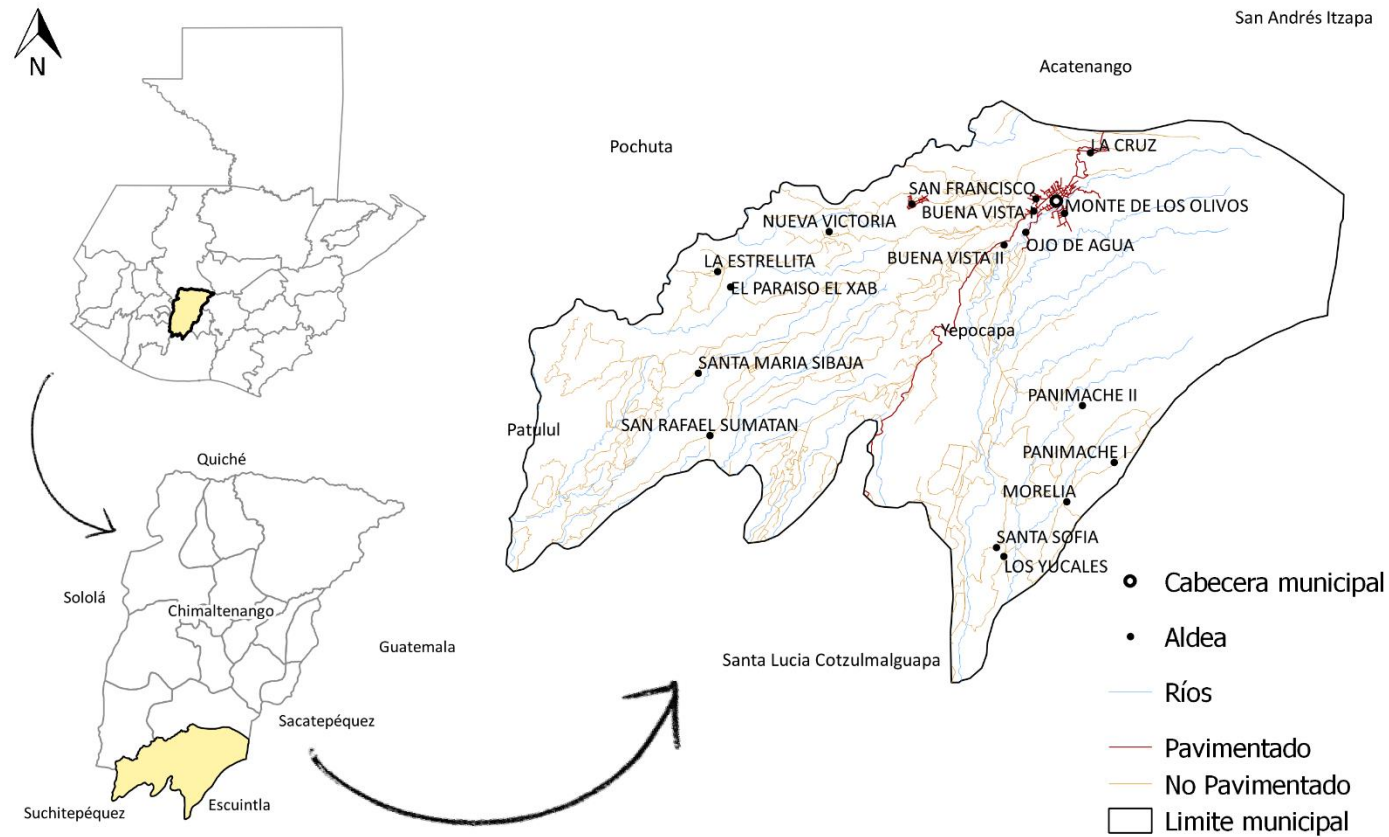
El Municipio de San Pedro Yepocapa tiene las siguientes colindancias al norte con Acatenango y San Andrés Itzapa del Departamento de Chimaltenango al sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá del Departamento de Escuintla. Al oriente con San Miguel Dueñas y Alotenango, del departamento de Sacatepéquez. Al occidente con San Miguel Pochuta del Departamento de Chimaltenango y con Patulul del Departamento de Suchitepéquez.

La Villa de San Pedro Yepocapa, se encuentra ubicado aproximadamente a Treinta y Cinco Grados al Norte a una distancia de Cuarenta y un (41) kilómetros al Sur de la Cabecera Departamental de Chimaltenango; tiene una extensión territorial (superficie) de doscientos diecisiete Kilómetros cuadrados (217 Kms<sup>2</sup>).

Los suelos se ubican en un rango de Altitud de 1,241 a 1,767 msnm. La Zona de Vida (Sistema Holdridge).

El clima de San Pedro Yepocapa se encuentra ubicada en una caja térmica tropical húmeda (Costa Sur y Occidente), por lo que su clima se mantiene templado o como también se conoce (boca costa) con una temperatura de 14.7° a 19° Co. T – 23 grados Co. Durante la época de verano el aire sopla fuertemente y el sol se torna más tenso.

## MAPA NO. 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Segeplán Chimaltenango, 2019

El poblado donde se asienta la cabecera Municipal de San Pedro Yepocapa, tuvo sus orígenes en el periodo prehispánico, antes de la conquista de Guatemala; el pueblo estaba en las faldas del Volcán de Fuego, pero debido a las erupciones del mismo, fue trasladado al Valle donde actualmente se encuentra. Durante el período Hispánico y hasta mediados del siglo XIX se le conocía como San Pedro Yepocapa, con el mismo nombre perteneció al Curato de San Bernabé Acatenango. El Español Antonio de Guzman fue el descubridor de este pueblo. En una descripción hecha por Francisco de Zuaza en el año 1,686, hizo mención de Acatenango agregando que, hacia el Sur camino a la Costa, se encuentra ubicado otro pueblo, al cual se le denomina San Pedro Yepocapa; dista cuatro leguas de la cabecera, camino áspero, montuoso lleno de pedregales y malos pasos. El temperamento de este pueblo alcanza algo cálido, por su cercanía a la Costa, su lengua materna es el kaqchikel.

En 1,880 ya contaba con 1,040 habitantes su industria en ese entonces se centraba en la elaboración de petate, hamacas y crianza de ganado; como también el cultivo de maíz, tomate, chile, frijol, cacao. Actualmente los habitantes se dedican al cultivo del Café y avicultura, que es en lo que se basa su economía. Por su cercanía y ubicación al pie del Volcán de Fuego y Acatenango, el pueblo en las diversas erupciones hechas por este coloso, las calles y avenidas de la Cabecera Municipal, han quedado obstruidas, en donde sus moradores han tenido que realizar un trabajo arduo para dejar expedito el paso de las mismas.

Por la Independencia y al decretarse la Constitución Política del Estado de Guatemala el 11 de Octubre de 1825 se declararon los pueblos que integran el territorio, dividiéndose para la administración de justicia en 11 distritos y varios circuitos. Dentro del circuito llamado Chimaltenango por decreto de la asamblea constituyente del 12 de septiembre de 1839 Yepocapa entra a formar parte de este departamento, donde figura hasta la fecha.

El nombre actual del Municipio es en Honor al Patrono San Pedro Apóstol, YEPOCAPA de acuerdo a análisis morfológicos realizados por expertos en lingüística la palabra viene de los vocablos YEPOQ'Ó, que significa castrar y KAB' significa miel. YEPOQ'KAB', significa castrar miel. Con el tiempo evoluciono hasta quedar con el término YEPOCAPA: que significa lugar donde se castra miel y actualmente también se le conoce como Valle de Miel.

### 3.2 CULTURA E IDENTIDAD

La mayor parte de la población es de ascendencia maya kaqchikel. Sin embargo se está perdiendo la identidad, como el uso del idioma y del traje típico, principalmente en la población joven, que por fines laborales o de educación, migran a la cabecera departamental, ciudad capital o a la costa sur. Lo anterior contribuye a acelerar el proceso de aculturación. Por otro lado, el consumismo, la falta del fomento de los valores y prácticas culturales influyen considerablemente.

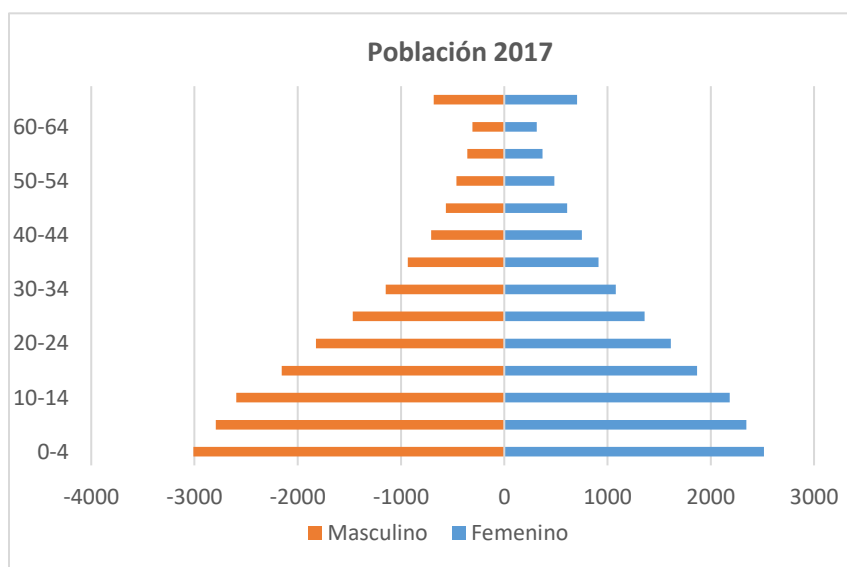
San Pedro Yepocapa se caracteriza por sus costumbres y tradiciones dentro de las que se pueden mencionar la feria titular se celebra del 27 al 30 de Junio, siendo el día 28 el principal, fecha en que la iglesia católica conmemora al apóstol San Pedro. Durante los tres días de Fiesta, hay eventos culturales, sociales, religiosos y deportivos, sin faltar las ventas que son tradicionales en toda festividad. La quema de juegos pirotécnicos y la quema de toritos el día 28 de Junio feria titular de San Pedro Yepocapa.

El Corpus Christi, se celebra el mes de junio. La noche anterior hay visita en el altar de la capilla. El día de Corpus después de la santa misa, sale la procesión del santísimo que recorre las principales calles y llega a cada capilla donde es recibido con cohetes, incienso y rezos; regresa a la iglesia y permanece expuesto al público durante todo el día hasta las 6 de la tarde. Otras fiestas como el día de la Virgen de Concepción.

### 3.3 POBLACIÓN:

Según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación de 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE; el municipio de San Pedro Yepocapa reportaba población de 23,509 habitantes de los cuales 12,065 eran hombres (51.32%) y 11,444 (48.68%) representan las mujeres. En relación a las proyecciones de población del INE la población total del año 2017 ascendió a 36,149 del cual 19,015 corresponde a la población masculina y 17,112 a población femenina. 52.60% hombre y mujeres 47.33%. Sin embargo la memoria de labores del ministerio de salud del año 2017 reporta 36, 126 lo cual también es un referente el análisis.

**Gráfica 1 Pirámide poblacional 2017  
Municipio San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Fuente: INE, Proyecciones de Población 2017

En la pirámide poblacional se visualiza de forma fácil el tipo de estructura de la población, en la base de la pirámide se encuentran los grupos etarios más jóvenes y en la cima representa a las personas mayores de 60 años. La población de San Pedro Yepocapa es predominantemente joven.

La mayor parte de la población está comprendida entre las edades de 0 a 24 años, por lo que se considera que es una población altamente infantil y juvenil; la cual demanda de servicios básicos



para mejorar su calidad de vida. Del año 2002 al 2017 se incrementó la población a 12,640 personas, esto indica que hay un crecimiento poblacional importante para considerar en la planificación y la programación en la prestación de servicios.

De acuerdo a la Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-. El porcentaje de la población indígena es de 60%, en el área urbana se ubica 13,020 personas y 23,106 en el área rural; la densidad poblacional fue de 166.47 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los flujos migratorios de San Pedro Yepocapa se establecen mediante los factores económicos básicamente laborales hacia el extranjero principalmente a Estado Unidos a nivel nacional la migración se da hacia la ciudad capital, cabecera departamental y costa sur.

De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida 2011 y a los Mapas de Pobreza Rural de Guatemala en el año 2011, la pobreza extrema rural en el departamento de Chimaltenango fue de 16.4%, el municipio de San Pedro Yepocapa reportó el 24.45%. La pobreza total rural a nivel departamental fue de 78.7% y el municipio de San Pedro Yepocapa reportó el 78.68% los anteriores porcentajes indican que el municipio está por arriba de la media a nivel departamental, sin embargo es necesario considerar las acciones pertinentes para minimizar la misma.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto. El IDH de San Pedro Yepocapa es de 0.570 esto refleja que es un nivel bajo de acuerdo a los datos del INE, 2002.

## IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL

La organización actual del territorio es entendida como la consolidación de la información para identificar la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad y movilidad, incluyendo la prestación de servicios básicos y el comportamiento de la población urbana y rural. La jerarquización de los lugares poblados se deriva de los servicios que brinda.

La información de la organización actual del territorio del municipio de San Pedro Yepocapa producto de un ejercicio participativo, donde los actores identificaron los lugares poblados y la manera de cómo esta sectorizado el municipio, que, si bien es cierto que no ha sido oficializado por las entidades correspondientes, para fines de planificación es un referente de cómo funciona y se perciben la organización del territorio. Cabe destacar que los datos de población fueron tomados de las proyecciones de población del Centro de Salud de municipio del año 2017.

De acuerdo al taller participativo se realizó el ejercicio de jerarquización y análisis de los lugares poblados del municipio de San Pedro Yepocapa, de acuerdo a este ejercicio los participantes indicaron cómo está actualmente organizado el territorio.

El municipio para su funcionamiento administrativo cuenta en la actualidad con 3 sectores siendo estos: sector Central, Sector Sur y sector Sur Occidente; se integran de Bus, microbús, pick-up, camionetas de parrilla motocicleta 77 lugares poblados siendo estas: 1 villa, 17 aldeas, 12 caseríos, 44 fincas una Hacienda y 2 comunidades Agrarias. En relación a la organización comunitaria cuenta con 42 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- 20 de ellos acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo.

**CUADRO NO. 1**  
**Listado de lugares Poblados**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

No.	Nombre	Categoría
1	San Pedro Yepocapa	Villa
2	Buena Vista I	Aldea
3	Buena Vista II	Aldea
4	San Francisco	Aldea
5	Monte Los Olivos	Aldea
6	La Cruz	Aldea
7	Hermógenes Montellano	Aldea
8	Ojo de Agua	Aldea
9	Paraíso El Xab	Aldea

No.	Nombre	Categoría
10	La Estrellita	Aldea
11	Santa Sofía	Aldea
12	Los Yucales	Aldea
13	Morelia	Aldea
14	Panimaché I	Aldea
15	Panimaché II	Aldea
16	San Rafael Sumatán	Aldea
17	Santa María Sibajá	Aldea
18	Nueva Victoria	Aldea
19	Sangre de Cristo	Caserío
20	Las Victorias	Caserío
21	San Lucas Miramar	Caserío
22	Labor San José Chuachilil	Caserío
23	El Paraíso	Caserío
24	Monte Carmelo	Caserío
25	Bethania	Caserío
26	Los Brillantes	Caserío
27	San José Chirijuyú	Caserío
28	El Sendero	Caserío
29	El Porvenir	Caserío
30	San Francisco Sumatán	Caserío
31	El Esfuerzo Chuachilil	Comunidad Agraria
32	La Colonia	Comunidad Agraria
33	Don Carlos	Hacienda
34	El Recreo	Finca
35	Rosario Churrámos	Finca
36	La Ceiba Sumatán	Finca

No.	Nombre	Categoría
37	La Trinidad Sumatán	Finca
38	Peña Plata	Finca
39	Santa Rosa Sumatán	Finca
40	San Antonio Sumatán	Finca
41	Santa Teresa Sumatán	Finca
42	San José Miraflores	Finca
43	Nimayá	Finca
44	La Conchita	Finca
45	Santa Elisa	Finca
46	Cananga o Agrobell	Finca
47	El Cortijo	Finca
48	Argelia	Finca
49	El Patrón	Finca
50	Chinajá	Finca
51	Las Castañuelas	Finca
52	Santa Cristina	Finca
53	El Recuerdo	Finca
54	Las Marias	Finca
55	La Encenada	Finca
56	San Antonio El Encanto	Finca
57	Palo Verde	Finca
58	La Giralda	Finca
59	San José La Unión	Finca
60	Santa Emilia El Coyolar	Finca
61	San Vicente La Argentina	Finca
62	El Naranja	Finca
63	El Niagara	Finca

No.	Nombre	Categoría
64	Versalles o Versalles El Tigre	Finca
65	San Rafael La Cuchilla	Finca
66	Buena Vista	Finca
67	El Riachuelo	Finca
68	San Gabriel	Finca
69	San Francisco Panimaché	Finca
70	La Federación o La Bendición	Finca
71	Montserrat	Finca
72	Acté	Finca
73	El Pedregal	Finca
74	El Valle de Oro	Finca
75	El Progreso La Cuchilla	Finca
76	Ranchería La Esmeralda	Finca
77	Montellano monterverde	Finca

Fuente: DMP San Pedro Yepocapa /Taller participativo 2018

Cabe destacar que de acuerdo a los lugares poblados reportados por el Instituto Nacional de Estadística asciende a 77 lugares poblados, sin embargo para fines de planificación se tomara la información que reporta la municipalidad debido que se ajusta a la realidad y son los reconocen los actores locales.

De acuerdo al ejercicio participativo se deriva la jerarquización de lugares poblados en función de los servicios que prestan. Este análisis permitió identificar las centralidades del municipio, lo anterior dará a conocer la magnitud de las dependencias e identificar los lugares poblados que dependen de una centralidad. A continuación, se describen las principales centralidades.

#### 4.2 ANÁLISIS DE CENTRALIDADES

El objetivo del análisis es identificar a cada lugar poblado, para conocer las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos. Se identificaron los lugares poblados que centralizan los servicios de: salud, educación y las actividades económicas productivas, así como el acceso y la movilidad hacia los mismos. A continuación, se identifican las 5 principales centralidades.

**CUADRO NO. 2**  
**Principales centralidades**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	San Pedro Yepocapa(Villa)	8730,4515	10
2	Hermógenes Montellano	117,3490	8
3	Monte Los Olivos	110,7631	8
4	Santa Sofía	105,4190	6
5	Buena Vista II	65,1163	

Fuente: Taller participativo 2018

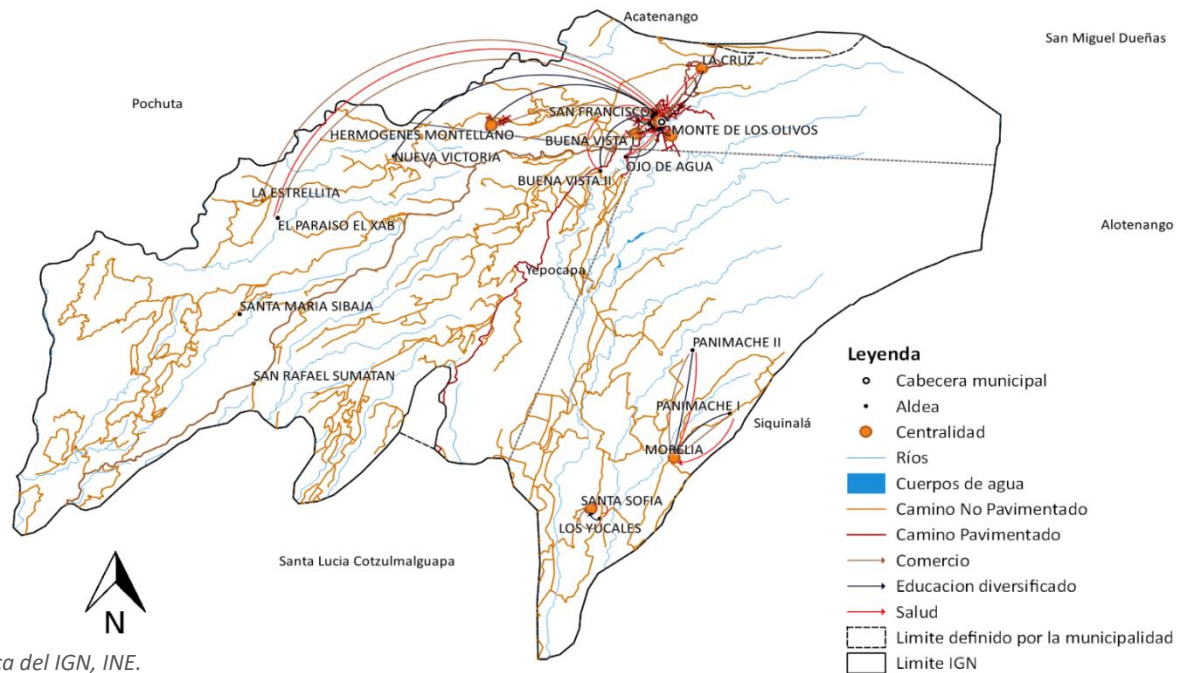
1. **La cabecera municipal:** San Pedro Yepocapa está catalogado como Villa, donde se concentra el 37% de la población, también cuenta con servicios de: agua domiciliar, drenajes, energía eléctrica, recolección de basura. En los aspectos educativos cuenta con los niveles de: preprimaria, primaria, básico y diversificado. En lo referente a los servicios de salud posee con centro de salud tipo B, Centro de Atención Materna. Con relación de las actividades económicas se desarrollan actividades de comercio formal, mercado permanente, entidades financieras siendo estos Bancos, cooperativas y Organizaciones no Gubernamentales. También se desarrollan actividades Industria Manufacturera, Agroindustria (Café) Cooperativa San Pedrana R.L. Ademan Cuenta con Potencial Turístico siendo esta el Turicentro el Nacimiento y el Volcán de Fuego. Con estos servicios se abastece a la población del sector Central sin excluir al sector Sur Occidente quienes acuden a los centros educativos del nivel básico y diversificado principalmente, así también como actividades de comercio formal e informal, mercado permanente, actividades financieras y fuente de empleo. También cuenta con organización comunitaria a través del Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODE-. El tipo de rodadura es asfalto; por la cantidad de los servicios y el acceso que se tiene a la misma 10 lugares poblados dependen de esta centralidad por lo cual se considera como principal.
2. **Hermógenes Montellano:** cuenta con 4.8% de la población, tiene servicio de agua domiciliar, servicios de drenaje y energía eléctrica, los niveles educativos son de preprimaria a básico, cuenta con un puesto de salud, para el desarrollo de las actividades económicas existe comercio formal e informal, Entidades financieras siendo estas Cajas Rurales así mismo actividades de agroindustria. El tipo de rodadura es asfalto y terracería dista a 10 kilómetros de la cabecera municipal, los medios de transporte son: Bus, microbús, pick-up, motocicleta y Camioneta de parrilla; el tiempo estimado del recorrido es de 30 minutos de la cabecera municipal. 8 lugares poblados dependen esta centralidad.
3. **Aldea Monte Los Olivos:** Representada por el 6.15% de la población, posee los servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, energía eléctrica, recolección de basura, los niveles de educación son: preprimaria, primaria, diversificado, comercio formal e informal. El tipo de

rodadura es de adoquín, el sistema de transporte a través de Bus, microbús, pick-up, motocicleta, el tiempo estimado tiempo de recorrido desde la cabecera es de 5 minutos. Distancia 1 kilómetro de la cabecera municipal.

4. **Aldea Santa Sofía:** con el 6.58% de la población tiene los servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje y energía eléctrica, los niveles educativos son preprimaria, primaria y básico, cuenta con puesto de salud y comercio formal e informal, 6 lugares poblados dependen esta centralidad. Distancia 18 kilómetros de la cabecera municipal y el tiempo estimado es de 35 minutos, los medios de transporte son:, pick-up, motocicleta, bus, camioneta de parrilla el tipo de rodadura es de terracería
5. **Aldea Buena Vista II:** representa el 4.65% de la población, posee los servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, energía eléctrica y recolección de basura, los niveles de educación preprimaria, primaria, el tipo de rodadura es asfalto, el tipo de transporte Bus, microbús, pick-up, camionetas de parrilla motocicleta, el tiempo estimado para la cabecera municipal es de 8 minutos. Dista a 2.5 kilómetros de la cabecera municipal.

## MAPA NO. 2 DE CENTRALIDADES

### Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango

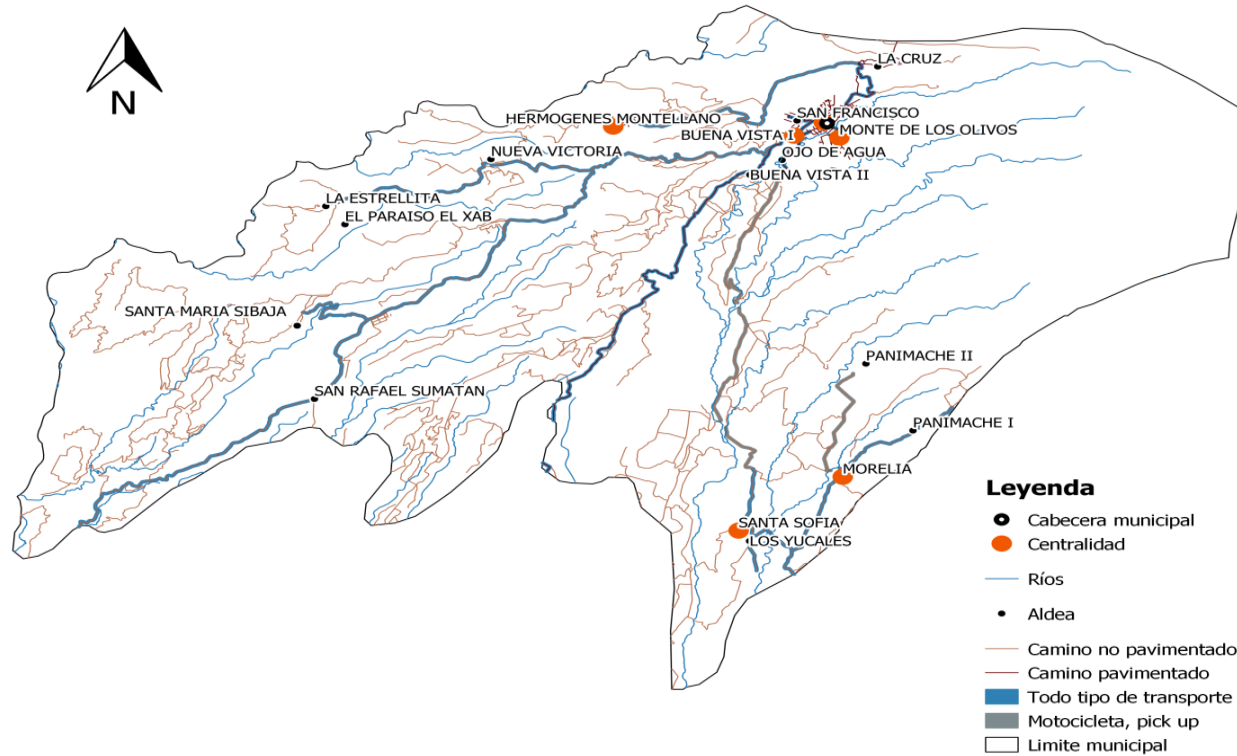


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: SINIT-Chimaltenango, Segeplán, 2019.



MAPA NO. 3 MOVILIDAD  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: SINIT-Chimaltenango, Segeplán, 2019.

### 4.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Es entendido como el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos al municipio de San Pedro Yepocapa que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

El municipio de San Pedro Yepocapa cuenta con el equipamiento siguiente: centro de salud, supervisión educativa, estadio y campo de Fútbol, Turicentro el Nacimiento, planta de tratamiento de aguas residuales, cementerio, parques, edificio municipal, salón municipal.

Posee servicios de cafeterías, hotel, gimnasio, Panaderías, salón de belleza, carnicerías, tiendas de artículos de consumo diario, supermercado (La Bodegona), abarroterías, comedores, ferreterías, Agro industria, gimnasio y ventas de ropa entre otras.

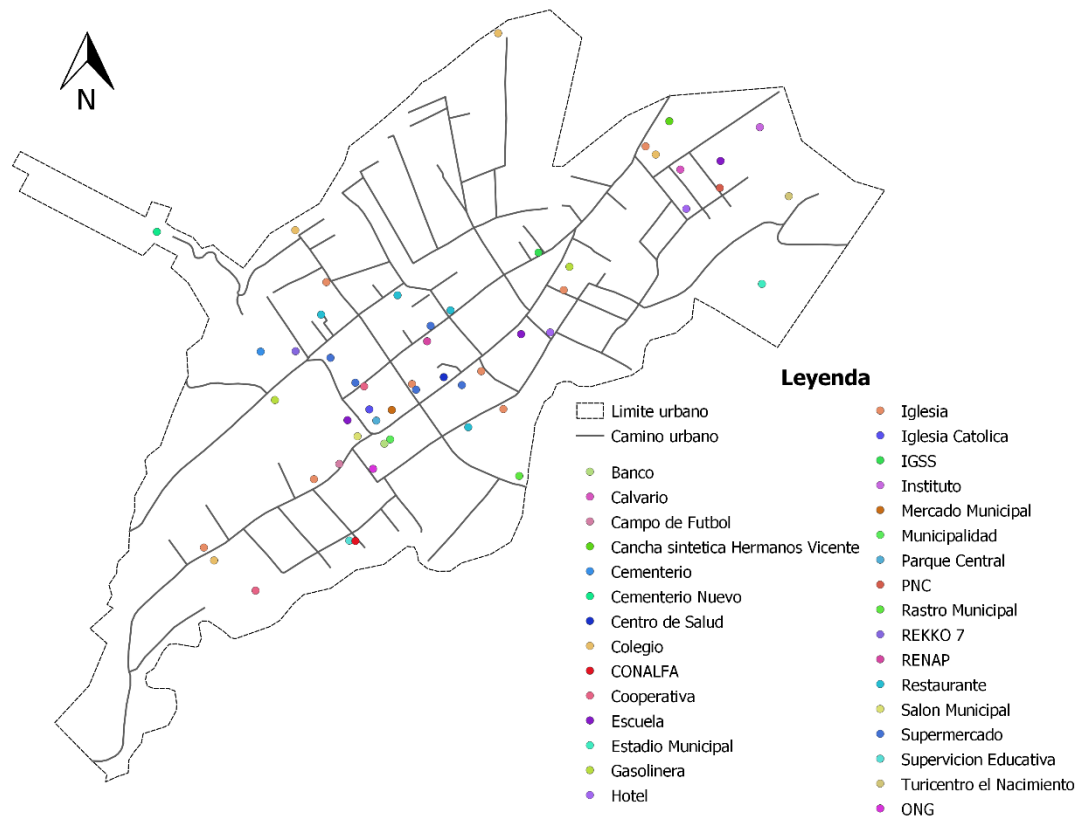
Las entidades financieras presentes en el municipio son: Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, INTERCOP, Génesis Empresarial, Entre otros servicios, se posee radio, cable, telefonía e internet.

El municipio de San Pedro Yepocapa, cuenta con una sede municipal y con varias instituciones públicas entre las que se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) Ministerio de Educación (MINEDUC), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Juzgado de Paz, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Policía Nacional Civil (PNC) y el Registro Nacional de Personas (RENAP).

Las entidades gubernamentales que realizan acciones en el municipio pero no cuentan con sede municipal son: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN), Secretaria de la Mujer (SEPREM), Ministerio de Trabajo (MINTRAB), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), Secretaria de Bienestar Social (SBS); Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplán entre otras.

El equipamiento urbano es insuficiente debido al crecimiento poblacional y la dispersión de los lugares poblados y servicios, así como la delimitación y conservación de los espacios públicos para el acceso de población.

**MAPA NO. 4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica

Elaboración: SINIT-Chimaltenango, Segeplán, 2019.

del IGN, INE.

#### 4.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas es sin duda son el eje de desarrollo de cada municipio, y San Pedro Yepocapa no es la excepción. San Pedro Yepocapa como guardián del coloso volcán de Fuego y de Acatenango goza impecablemente de riquezas naturales envidiables, situación que han aprovechado sus habitantes para explotar sus recursos.

San Pedro Yepocapa centra su actividad económica en la agricultura con productos como el maíz, el frijol, chile, verduras etc.; pero estas actividades ha sido afectadas por las erupciones volcánicas que se han producido y que han creado catástrofes naturales, pues las tierras que antes eran fértiles se convirtieron en arenosas reduciendo la posibilidad del aprovechamiento de las mismas, viéndose en la necesidad de cambiar su producción en café que es la base actual de la actividad económica y que ha representado la fuente del desarrollo sampedrano.

Los ingresos por familia que obtiene toda persona que trabaja en el campo agrícola es de 12,000 quetzales anuales, mensual es de 1,000 quetzales. Los sueldos pagados por los patronos se basan en los precios de café, el mismo ha bajado el 50 por ciento de su precio normal.

En el año 2007 - 2008 los precios internacionales mejoraron siempre en beneficio de los productores de café ya que en esta cosecha el producto llegó alcanzar en nuestra zona un precio que oscila entre Q 300.00 y Q 320.00 quetzales por quintal uva.

La mayor parte de la población se dedica a los trabajos de prestación de servicios (albañilería, plomería, carpintería, etc.) de campo o a cultivar sus tierras, cultivando café, frijol, maíz, frutas y verduras debido a la carencia de oportunidades laborales el resto de la población se dedica a trabajos múltiples.

Dentro de las ocupaciones principales a que se dedica el municipio de San Pedro Yepocapa, un 75% de la población se centra en el área agrícola, esto se realiza en el área urbana y rural.

En los años 1,980 a 1,982; por causas del conflicto armado interno que ataco a diferentes poblaciones incluyendo a San Pedro Yepocapa, Chimaltenango; muchas personas migraron a diferentes lugares o países vecinos evitando los efectos del conflicto armado.

Debido a la firma de los Acuerdos de Paz realizado en el año 1,996; muchas personas que habían migrado regresaron a su país asentando una comunidad dentro del municipio en el año 1,999 denominado Comunidad Nueva Victoria y la Comunidad Paraíso el Xab.

Aproximadamente 400 familias se acentuaron en el municipio estos son: Ixtahuacan, Aguacatan, Colotenango del departamento de Huehuetenango, San Marcos, Ayutla, Ixcán, Quiché, San Pedro Necta, Escuintla, Chiapas México, Todos Santos Cuchumatanes y Comalapa de Chiapas México.

## 4.5 ESCENARIO ACTUAL

A continuación se analiza el comportamiento de los indicadores de las principales problemáticas identificadas en el municipio de San Pedro Yepocapa, la información generada es de los entes rectores y de los actores locales; generados en los talleres participativos.

### 4.5.1 DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la desnutrición crónica (retardo en talla) es un indicador utilizado en el ámbito de la salud y nutrición. Este describe la historia sanitaria y alimentario-nutricional de las niñas y niños, a través de la relación entre la estatura y edad (talla/edad), en comparación con valores medios de una población de referencia a nivel mundial (patrón).

Dentro de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yepocapa resalta la desnutrición aguda en niños menores de 5 años, de acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; reportan los datos de los niños y niñas correspondientes a los años 2011 al 2017.

CUADRO NO. 3

**Desnutrición crónica de niños menores de 5 años  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Total</b>	145	499	928	488	511

MSPAS, 2017.

De acuerdo a los datos anteriores vemos que los niños son los afectados mayormente, en el año 2014 y 2015 se reportan los mayores casos. Los datos anteriores de desnutrición están relacionados con las siguientes causas: incumplimiento y falta de un esquema de vacunación primario, servicios de agua y saneamiento insuficientes, Inadecuados hábitos alimenticios nutricionales, bajos ingresos económicos, prácticas inadecuadas prenatales y materno-infantiles. Este problema afecta a niños y niñas mayas y ladinos del área urbana y rural, se agudiza en los lugares poblados área urbana, San Rafael Sumatán, Morelia, caserío las Vitorias, los Brillantes, El Sendero, Sangre de Cristo, El Porvenir, San Francisco Sumatán.

### 4.5.2 INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En el municipio de San Pedro Yepocapa, la inseguridad alimentaria se hace latente y se agudiza debido a los efectos que ocasiona la latente amenaza de la erupción del volcán de Fuego, afecta a toda la población sin embargo se acentúa en los lugares poblados siguientes: San Rafael Sumatán Morelia, Santa Sofia, Panimaché I Panimaché II, Porvenir, Finca Las Mercedes, Finca La Unión, Yucales, Nueva Victoria, Paraíso el Xab, Bethania, La Estrellita, Los Brillantes, San Lucas Sibaja. Afecta en el área urbana y rural a la maya y ladina. Las causas son las siguientes: efectos del cambio climático, monocultivo de café, amenazas naturales (lluvias, aire, sequia, lahares, cenizas, flujo piroplástico), bajos ingresos económicos de las familias. Entre otros.

#### 4.5.3 DESEMPLEO

El desempleo es evidente a percepción de la población es en un 40% le afecta a hombres, mujeres, del área urbana y rural, la principal actividad que genera ingresos es la actividad agrícola principalmente en el cultivo de café, las principales causas son: ausencia de fuentes de empleo formal, escasas acciones de emprendimiento, ausencia de promoción para emprendimientos productivos, por tal razón existe migración laboral hacia el extranjero de los lugares poblados: Casco urbano, Montellano, Santa Sofía, Bethanía, Yucales, San Rafael, El Xab, La Estrellita, Monte Los Olivos, Nueva Victoria. A nivel nacional también se da la migración hacia la costa sur o ciudad capital.

#### 4.5.4 PÉRDIDA DE CULTIVO Y COSECHA DE CAFÉ

La principal actividad económica y fuente de ingresos familiares de la población del municipio de San Pedro Yepocapa es la producción de café, sin embargo está afectada significativamente debido a la pérdida del cultivo y cosechas debido a las causas siguientes: erupciones volcánicas, plagas y enfermedades del cultivo, deforestación, monocultivo de café entre otros. Lo anterior afecta la economía familiar y tiene implicaciones en la alimentación y en la calidad de vida de la población. La pérdida de café si está maduro una cuerda genera 20 quintales de café si la amenaza de ceniza es media se pierde aproximadamente 10 quintales es decir el 50%.

Los ingresos por familia que obtiene toda persona que trabaja en el campo agrícola es de 1,000 quetzales mensuales.

#### 4.5.5 DISMINUCIÓN DE CAUDALES EN FUENTES DE AGUA

En el municipio se evidencia la disminución de caudales de agua es una problemática latente en el área urbana y rural debido a las causas diversas dentro de las que sobre salen las siguientes: ausencia de normativa de protección y uso de suelo, deforestación acelerada, crecimiento urbano y rural acelerado, avance de la frontera agrícola, ausencia de normativa de protección y uso del recurso hídrico. Esta problemática afecta a la población femenina y masculina, del área urbana y rural; de etnia maya y ladina. Esta problemática afecta a todos los lugares poblados del municipio. Es importante considerar dicha problemática debido a que tiene implicaciones directas en la salud de la población, así como en la conservación de los recursos naturales de manera sostenible

#### 4.6 POTENCIALIDADES

**Producción de café:** La producción de café es generalizada en el municipio el 75% de la población se dedica a esta actividad, la variedad que se siembra es Caturra y Catuay, semiduro, duro, estrictamente duro. Absorbe más de 5,000 personas en mano de obra especialmente la familiar y en tiempo de corte se incrementa. Aproximadamente se producen 100,000 quintales anuales de los cuales el 100% sale del municipio. La capacidad productiva por cuerda es de 25 quintales por cuerda; 100 quintales por manzana. El 70% de la población es masculina que se dedica a esta actividad y el 30% es femenina que se involucra principalmente en la época de cosecha. Los precios de venta por quintal oscilan entre Q100.00 a Q 300.00 depende de los precios internacionales.

**Producción de banano:** La producción de banano criollo es generalizada en el municipio absorbe más de 1,000 personas especialmente son unidades familiares, la producción es más de 10,000 cajas, el 90% de la producción sale del municipio. El 90% de población es masculina la que se dedica a este cultivo el 10% es femenina que se dedica a la venta local. Se ha tenido un incremento de producción del 1% respecto al año anterior.

**Turismo:** Estas actividades económicas son las principales generadoras de empleo, que ocupan a las unidades productivas, propiciando la generación de ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de las familias sanpedranas.

San Pedro Yepocapa cuenta con varios atractivos turísticos dentro de los que se pueden mencionar: La Finca el Nacimiento, riqueza en flora y fauna, recursos hídricos, volcán de fuego, riqueza cultural, producción de café, artesanía; lo cual puede promover el turismo comunitario, cultural, escénico, pedagógico, de aventura y deportivo entre otros. Cabe resaltar que actualmente se está conformando la Cámara de Turismo -CAT- en el cual participan personas interesadas en promover actividades económicas vinculadas al turismo.

#### 4.7 ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

El cambio climático y la gestión de riesgo y debe de considerarse en la a planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible por lo cual se considera importante para su análisis e incorporación en el proceso PDM OT.

Contribuye anticipadamente a considerar medidas para la reducción de las secuelas de los eventos naturales y antropogénicos que pueden afectan el desarrollo del municipio. En este sentido toma relevancia la identificación y análisis las amenazas y las vulnerabilidades latentes en el territorio, para la consideración en la planificación para implementar medidas preventivas para reducir los efectos adversos en la población, medios de vida y servicios básicos.

El cambio climático se entiende como la variación en el clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial. Las principales causas son contaminación y la devastación de zonas boscosas.

La amenaza se define como la posible manifestación de un fenómeno natural o de la interacción humana con la naturaleza, que puede causar lesiones o muerte a las personas, daños a sus viviendas, medios de vida, ecosistemas e infraestructura. Se caracteriza por su localización, intensidad (daños y pérdidas probables) y frecuencia (tiempo). Las amenazas pueden ser naturales, socio natural y antropogénicas. Los efectos del cambio climático se manifiestan en fenómenos naturales extremos por lo que tienen una relación intrínseca.

La vulnerabilidad es un factor importante de analizar, es entendida predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene la población de ser afectada en caso se manifieste una amenaza. La vulnerabilidad es otras palabras es la debilidad para enfrentar amenazas o peligros.

La amenaza y vulnerabilidad generan el riesgo que se entienden como los posibles daños y/o pérdidas que puede ocasionar un evento adverso a las personas, la infraestructura y sus medios de

vida en el futuro, y que están relacionadas a ciertas condiciones de vulnerabilidad social y económica. El riesgo es una relación proporcional entre la amenaza y la vulnerabilidad.

La gestión de riesgos es importante para evitar el desastre entendido como el conjunto de daños y pérdidas a consecuencia del impacto de una amenaza sobre una comunidad o municipio con determinadas condiciones de vulnerabilidad. Los desastres ocasionan muertes o lesiones a las personas, daños a la infraestructura y los medios de vida, y pérdidas económicas.

En el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial es de suma importancia considerar la gestión de riesgos que se constituye en el conjunto de acciones y decisiones municipales que permiten reducir las vulnerabilidades de la población ante las amenazas existentes.

Tiene como fin último la prevención, la reducción y el control de los factores de riesgo de desastre; para alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente de los territorios.

De acuerdo a los talleres participativos los actores locales del municipio de San Pedro Yepocapa identificaron las siguientes amenazas:

### **Naturales**

- **Huracanes/ temporales** la frecuencia es una vez al año la intensidad es severa, la ubicación se ubica en las zonas Todo el municipio (Caserío El Paraíso, La cruz, Buena Vista I, Buena Vista II, Monte los olivos, Aldea Ojo de agua, San Francisco, Monte llano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab, Estrellita, Bethania. cercanas a afluentes hídricos. La infraestructura que queda expuesta a la vulnerabilidad son: Crecimiento de ríos, daños en la cosecha, incidencia de enfermedades en las siembras, enfermedades de hongos en las siembras, obstrucción y deterior de los caminos especialmente los de terracería, derrumbes, se afecta la infraestructura del agua. Los medios de vida que afecta son: Producción agrícola, granos básicos.
- **Vientos fuertes:** se presentan una vez al año, la intensidad es moderada, la zona afectada es Todo el municipio (Caserío El Paraíso, La cruz, Buena Vista I, Buena Vista II, Monte los olivos, Aldea Ojo de agua, San Francisco, Hermogenes Montellano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab. Estrellita, Bethania, Los Brillantes, Fca. Cananga, Las victorias, San Lucas Miramar, Fca. El rosario, Com. Sibajá, Com. San Rafael Sumatan, Fca. El Cortijo, La ceiba, La trinidad, Fca. Santa Teresa, Fca. San Antonio Sumatan, Fca. San José Miraflores, Fca. Sta. Rosa Sumatan, Fca. Peña plata Sumatan, Aldea Labor Sn José Choachilil, Chuachilil, Fca. San Francisco Sumatan, El Recreo, Fca. Argelia, Fca. El Patrón, Fca. Chinajá, Fca. Castañuelas, Fca. Santa Cristina, Fca. Las Marías, Fca. La ensenada, Com. Chirijuyú, Fca. Nimayá, Fca. Argentina, Caserío El Sendero, Fca. La Conchita, Santa Emilia, Aldea Sangre de Cristo, Fca. San Antonio El Encanto, Fca. Palo verde, Fca. La Pastorcita, Fca. La Giralda).
- **Crecidas de ríos:** frecuencia de una vez al año, la intensidad es moderada, la ubicación del área expuesta La ubicación específica de la amenaza es en el Sector sur oriente (El



porvenir, Aldea Panimaché II, Aldea Panimaché I, Morelia, Fca. Las Mercedes, Fca. San José la Unión, Santa Sofía, Yucales). Por la exposición a la amenaza la infraestructura dañada son los caminos vecinales, perdidos agrícolas y pecuarios parciales.

- **Deslizamientos/derrumbes**, la frecuencia es una vez al año, la intensidad es moderada, la ubicación de la amenaza se reportan derrumbes sobre la carretera que conduce hacia el municipio, específicamente en la ruta que conduce hacia Parramos Chimaltenango, la carretera está rodeada por montañas ya que pasa por las faldas del volcán, por lo que la hace ser vulnerable a amenazas de derrumbes también se reportan erosiones de suelo, provocados por las fuertes lluvias de la época de invierno, afecta la carretera que conduce hacia el sector Sur Occidente por lo que cubre la carretera que conduce al municipio, obstaculizando así el paso vehicular.
- **Terremotos (sismos)**: afecta dos veces al año la intensidad es leve afecta a todo el municipio Todo el municipio (Caserío El Paraíso, La cruz, Buena Vista 1, Buena Vista 2, Monte los olivos, Aldea Ojo de agua, San Francisco, Monte llano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab. Estrellita, Bethania, Los Brillantes, Fca. Cananga, Las victorias, San Lucas Miramar, Fca. El rosario, Com. Sibajá, Com. San Rafael Sumatan, Fca. El Cortijo, La ceiba, La trinidad, Fca. Santa Teresa, Fca. San Antonio Sumatan, Fca. San José Miraflores, Fca. Sta Rosa Sumatan, Fca. Peña plata Sumatan, Aldea Labor Sn José Choachilil, Chuachilil, Fca. San Francisco Sumatan, El Recreo, Fca. Argelia, Fca. El Patron, Fca. Chinajá, Fca. Castañuelas, Fca. Santa Cristina, Fca. Las Marías, Fca. La ensenada, Com. Chirijuyú, Fca. Nimayá, Fca. Argentina, Caserío El Sendero, Fca. La Conchita, Santa Emilia, Aldea Sangre de Cristo, Fca. San Antonio El Encanto, Fca. Palo verde, Fca. La Pastorcita, Fca. La Giralda
- **Erupciones volcánicas**: Afecta dos o más veces por año, la intensidad es severa, afecta la parte del Sector central y sector Sur ( Panimache II, Panimache I, Yucales, Morelia, Santa Sofía, El Porvenir) las infraestructura que afecta son Viviendas, caminos, drenajes, escuelas, centros de salud, agua potable, los medios de vida que afecta son: Salud, vivienda, educación, perdidas cosecha, se paralizan las actividades económicas y turísticas, alto costo de la canasta básica, daños al sector pecuario.
- **Roya de café**: Afecta dos veces por año la intensidad es severo afecta todo el municipio (Caserío El Paraíso, La cruz, Buena Vista 1, Buena Vista 2, Monte los olivos, Aldea Ojo de agua, San Francisco, Monte llano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab. Estrellita, Bethania, Los Brillantes, Fca. Cananga, Las victorias, San Lucas Miramar, Fca. El rosario, Com. Sibajá, Com. San Rafael Sumatan, Fca. El Cortijo, La ceiba, La trinidad, Fca. Santa Teresa, Fca. San antonio Sumatan, Fca. San José Miraflores, Fca. Sta Rosa Sumatan, Fca. Peña plata Sumatan, Aldea Labor San José Choachilil, Chuachilil, Fca. San Francisco Sumatan, El Recreo, Fca. Argelia, Fca. El Patrón, Fca. Chinajá, Fca. Castañuelas, Fca. Santa Cristina, Fca. Las Marías, Fca. La ensenada, Com. Chirijuyú, Fca. Nimayá, Fca. Argentina, Caserío El Sendero, Fca. La Conchita, Santa Emilia, Aldea Sangre de Cristo, Fca. San Antonio El Encanto, Fca. Palo verde, Fca. La Pastorcita, Fca. La Giralda ) la infraestructura que afecta es agrícola, los medios de vida que afectan son la pérdida de cosecha y economía familiar

## Socio natural

- **Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otra)**, ocurre una vez al año la intensidad es moderada, los lugares poblados afectados son Casco urbano parte alta (Cantón 1, Cantón 2, Caserío El Paraíso. La infraestructura son las viviendas, los medios de vida que afectan es la población en general.
- **Contaminación por desechos líquidos:** su frecuencia es permanente, la intensidad es severa, afecta al área del casco Urbano (Primer cantón, Quinto cantón, Monte los Olivos, San Francisco), La mayor red de drenaje se sitúa en el casco urbano por lo que contaminación hídrica se hace notable, la infraestructura que afecta son ríos nacimientos de agua y los medios de vida que afectan es a la población en general por la contaminación de las cargas hídricas.
- **Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos:** es permanente su intensidad es severa, afecta a todo el municipio pero específicamente a las comunidades de San Francisco, Buena Vista I y II, Bethania, en el casco urbano se genera una significativa cantidad de basura orgánica e inorgánica. Sin embargo se crean basureros clandestinos en las orillas de los barrancos. En el área rural la práctica que se utiliza es la quema de basura. La infraestructura que afecta son ríos, nacimientos de agua, drenajes, propiedades privadas y públicas.
- **La deforestación:** la amenaza es de dos o más veces al año su intensidad es moderada, se ubica en el área del Astillero Municipal Joya Grande, fincas privadas. Dentro de las principales causas son: el avance de la frontera agrícola, las áreas de bosque generalmente son privadas las cuales se encuentran dispersas en todo el municipio; la tala ilegal de árboles que afecta a todas las áreas de bosque del municipio, sin embargo el astillero municipal es uno de los principales lugares donde se realiza la tala ilegal de árboles por la abundancia de dicho recurso. Afecta significativamente en la destrucción de Bosques, suelo, flora, fauna, especies endémicas.

## Antropogénicas

- **Grupos delincuenciales:** La frecuencia es de 2 veces al año la intensidad es de moderada, las zonas expuestas son Aldea Ojo de agua, San Francisco, Monte Llano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab. Estrellita, Bethania, Los Brillantes, Fca. Cananga, Las victorias, San Lucas Miramar, Fca. El rosario, Com. Sibajá, Com. San Rafael Sumatan, Fca. El Cortijo, La ceiba, La trinidad, Fca. Santa Teresa, Fca. San Antonio Sumatan, Fca. San José Miraflores, Fca. Sta Rosa Sumatan, Fca. Peña plata Sumatan, Aldea Labor Sn José Choachilil, Chuachilil, Fca. San Francisco

Sumatan, El Recreo, Fca. Argelia, Fca. El Patrón, Fca. Chinajá, Fca. Castañuelas, Fca. Santa Cristina, Fca. Las Marías, Fca. La ensenada, Com. Chirijuyú, Fca. Nimayá, Fca. Argentina, Caserío El Sendero, Fca. La Conchita, Santa Emilia, Aldea Sangre de Cristo, Fca. San Antonio El Encanto, Fca. Palo verde, Fca. La Pastorcita, Fca. La Giralda, El porvenir, Aldea Panimaché II, Aldea Panimaché I, Morelia, Fca. Las Mercedes, Fca. San José la Unión, Santa Sofía, Yucales), el tipo de infra estructura expuesta es bienes personales, hurto de café, aguacate, ganado, los medios de vida afectados son vivienda, medios de producción en propiedad privada.

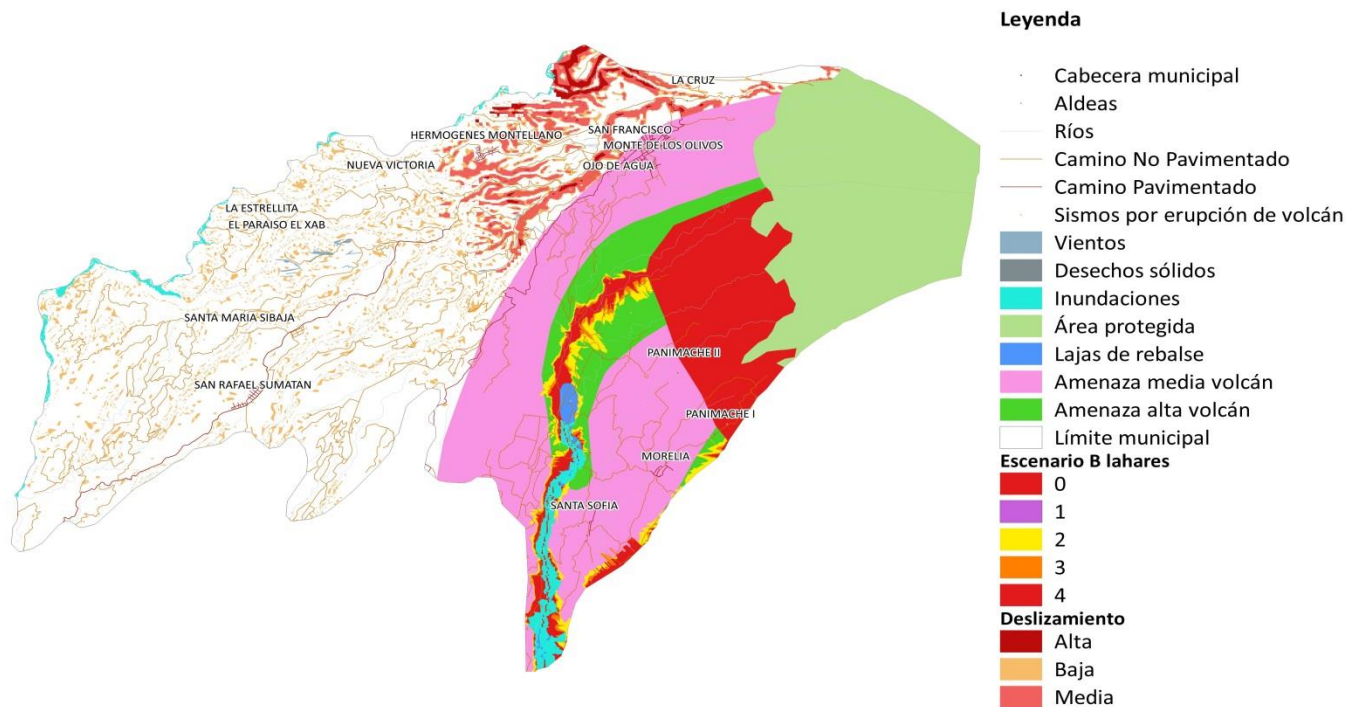
- **Gasolineras o expendios de gas:** Está presente la amenaza su intensidad es leve, el área afectada es el área urbana donde se identifican 2 gasolineras, en el área rural Montellano, La Cruz, Morelia, Santa Sofía, San Rafael Sumatan, Bethania donde se hay venta de gasolina ilegal. Se ve afectado el medio ambiente y se propician enfermedades. El nivel de riesgo es latente ya que se pueden afectar las viviendas y escuelas cercanas.
- **Accidentes vehiculares:** Últimamente ha aumentado el área urbana y en las principales carreteras que conducen a Parramos, Santa Lucia Cotzumalguapa y San Rafael Sumatan, la intensidad es moderada, básicamente accidentes vehiculares por el exceso de velocidad o por conductores ebrios.

**CUADRO NO. 4**  
**Priorización de Amenazas**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

Amenazas	Frecuencia	Intensidad Severo	Ubicación del área expuesta a la amenaza
Erupciones volcánicas	1	1	Todo el municipio, principalmente zona suroriente ( Panimaché I, Panimcahé II, Morelia, Santa Sofía, Yucales, El Porvenir)
Roya de café	1	1	Todo el municipio (Caserío El Paraíso, La cruz, Buena Vista 1, Buena Vista 2, Monte los olivos, Aldea Ojo de agua, San Francisco, Monte llano, Fca. Monte verde, Caserío Monte Carmelo, Hacienda Don Carlos, Nueva victoria, Paraíso el Xab. Estrellita, Bethania, Los Brillantes, Fca. Cananga, Las victorias, San Lucas Miramar, Fca. El rosario, Com. Sibajá, Com. San Rafael Sumatan, Fca. El Cortijo, La ceiba, La trinidad, Fca. Santa Teresa, Fca. San Antonio Sumatán, Fca. San José Miraflores, Fca. Sta Rosa Sumatan, Fca. Peña plata Sumatán, Aldea Labor Sn José Chuachilil, Chuachilil, Fca. San Francisco Sumatán, El Recreo, Fca. Argelia, Fca. El Patron, Fca. Chinajá, Fca. Castañuelas, Fca. Santa Cristina, Fca. Las Marías, Fca. La ensenada, Com. Chirijuyú, Fca. Nimayá, Fca. Argentina, Caserío El Sendero, Fca. La Conchita, Santa Emilia, Aldea Sangre de Cristo, Fca. San Antonio El Encanto, Fca. Palo verde, Fca. La Pastorsita, Fca. La Giralda )
Contaminación por desechos líquidos	1	1	Áreas del casco Urbano (Primer cantón, Quinto cantón, Monte los Olivos, San Francisco)
Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos	1	1	Todo el municipio (San Francisco, Buena Vista I, Buena Vista II, Betania)

Fuente: Taller Participativo PDM OT San Pedro Yepocapa 2019

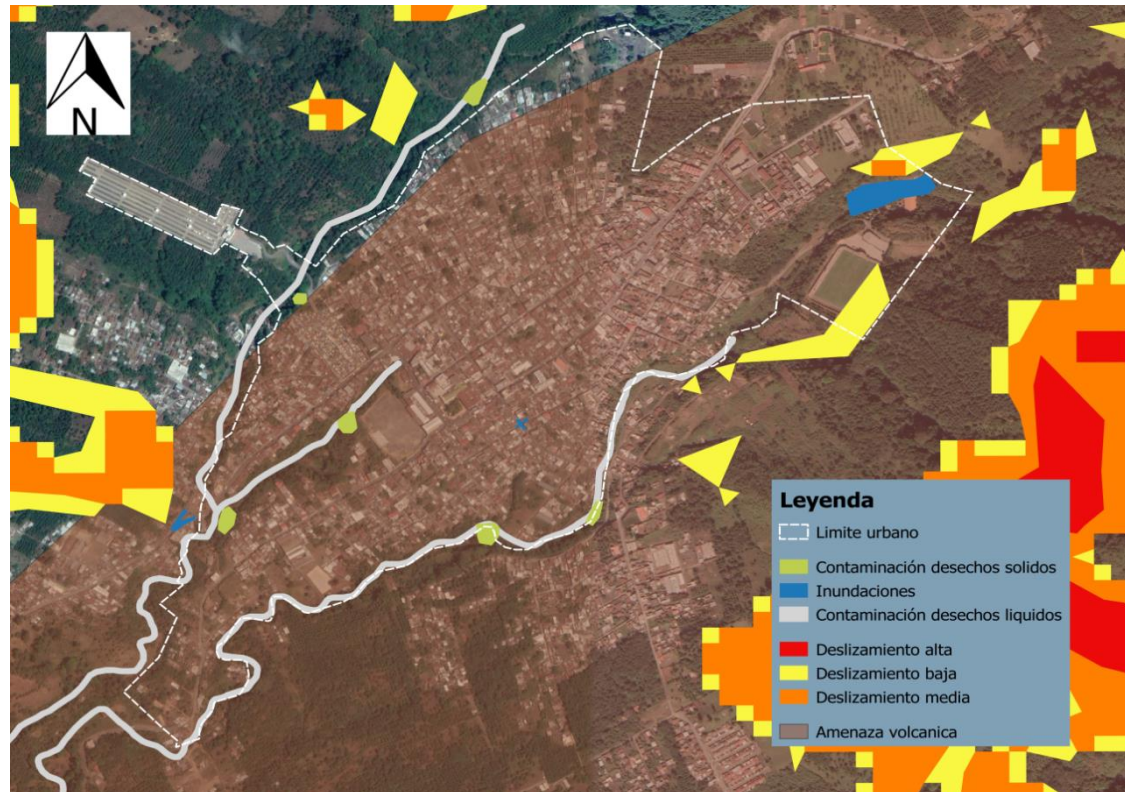
**MAPA No. 5 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: SINIT-Chimaltenango, Segeplán, 2019.

**MAPA No. 6 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES EN EL ÁREA URBANA**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: SINIT-Chimaltenango, Segeplán, 2019.

#### 4.8 USO ACTUAL DEL SUELO

Los suelos en un 85% son de vocación forestal y el 15% es de vocación agrícola. Sin embargo el 85% de tierras son utilizadas para cultivos agrícolas (café), al mismo tiempo se puede mencionar que el 5% es utilizado para pastos y el otro 10% son bosques naturales. Los suelos son arenosos y muy susceptibles a la erosión.

Existen en todo el territorio municipal grandes áreas de bosques sin explorar, zonas montañosas vírgenes, principalmente en las faldas del volcán de fuego, asimismo, hay áreas específicas que constituyen gran parte de nuestra fuente de oxígeno siendo estos las grandes áreas de cafetales, el cual le podemos denominar bosques artificiales. Gracias a varias personas conocedores de la misma, actualmente se conservan estos bosques. Al mismo tiempo son una fuente principal de ingresos ya que estas han sido para nuestro municipio la riqueza principal de la vida de cada uno de los pobladores.

Los tipos de suelos que se encuentran en el municipio son:

- Franco arenoso, Pardo muy oscuro.
- Arenosa franca, Pardo muy oscuro.
- Arenoso franco, Pardo grisáceo muy oscuro.
- Franca, Pardo amarillento oscuro.
- Franco arenoso, Pardo amarillento oscuro.

En el sector central los suelos son derivados de ceniza volcánica, moderadamente evolucionados, con presencia de vidrio volcánico, moderada adsorción de fósforo, permanecen húmedos durante los dos semestres del año por lo que se pueden realizar cultivos continuos. Suelos profundos, bien drenados, texturas gruesas.

Sus principales limitantes son pendientes fuertemente escarpadas, abundantes fragmentos de roca en el perfil y abundante pedregosidad superficial. Por lo que la vocación de estos suelos es la protección y conservación de la biodiversidad y deben mantenerse bajo cubierta vegetal de forma permanente.

El 10% de uso de suelo es de cobertura boscosa principalmente en el área del volcán de fuego y acatenango acentuándose ahí el astillero Municipal Joya Grande y fincas privadas. La temperatura media anual es de 10.0°C, los suelos se ubican a una altitud de 3,080 a 3,800 msnm (Fuente: MAGA) dentro de la zona de vida del uso de suelo podemos encontrar diversos tipos de árboles como: Ciprés común, Canac, Pino Blanco, Pino triste, Ilamo y Encino.

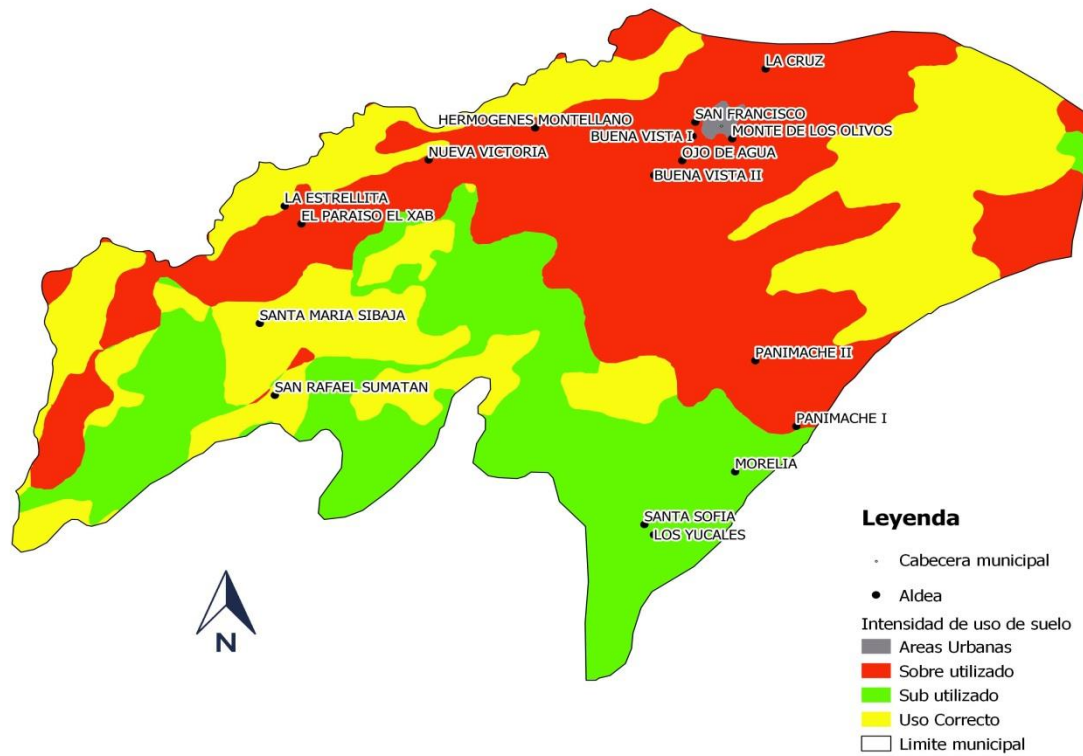
En el Sector Sur Occidente el uso del suelo cambia totalmente ya que se aleja del volcán, cambiando la topografía siendo estos suelos con pendientes ligeramente escarpadas (25-50%) teniendo vocación para la agricultura con cultivo permanente de clima semicálido; sistema agroforestal como café bajo sombra, ganadería semiintensiva y plantación forestal.

El uso del suelo urbano consta de la siguiente manera: el comercio que se tiene en el centro de la localidad, mixto (viviendas y comercio) esto se tiene en el trayecto de las principales calles del



municipio, los espacios públicos que se tienen en el casco urbano del municipio la cual podemos mencionar los espacios de las escuelas e institutos públicos y privados, Municipalidad, salón comunal, el estadio de futbol Bernabé Ajin y campo de Futbol Luis Alfaro Carranza, las iglesias, el parque central, el cementerio municipal y ampliación del mismo, el centro de salud, mercado municipal, Turicentro el Nacimiento y el Calvario.

**MAPA No. 7 INTENSIDAD DE USO DE SUELO**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango**



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad*  
*Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa – Segeplán Chimaltenango, 2019.*

## 4.9 ESCENARIO TENDENCIAL

El escenario tendencial contiene el análisis del comportamiento de los indicadores hacia el año 2032, relacionado con las principales problemáticas, potencialidades y la organización del territorio, con el fin de analizar la tendencia positiva o negativa que produzca hacia la población afectada por dicha problemática.

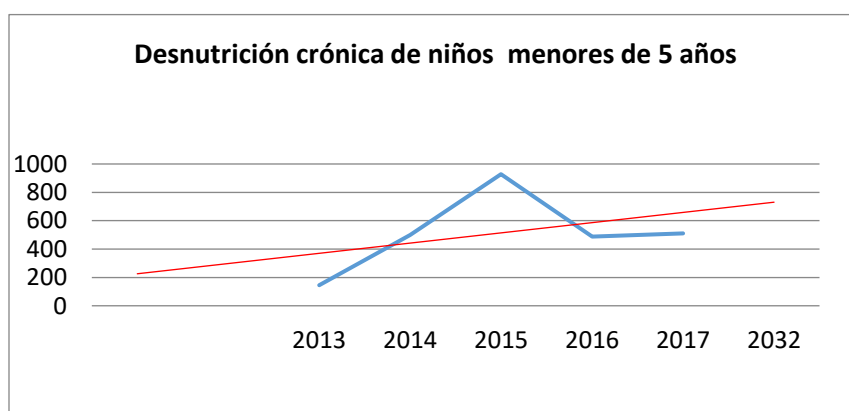
### DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud -OPS- la desnutrición se manifiesta de varias formas y se ve reflejada por el retardo en el crecimiento intrauterino que se evidencia con el bajo peso al nacer (BPN); la disminución crónica del crecimiento con una baja talla respecto a la edad (T/E); la emaciación o desnutrición aguda manifestada por una pérdida grave de peso con respecto a la estatura (P/T); y de manera menos visible, pero no por ello menos importante, las deficiencias por micronutrientes consideradas como hambre oculta. La desnutrición es causada por una ingesta deficiente de alimentos y/o por enfermedades infecciosas.

Dentro de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yepocapa resalta la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, dicha problemática se ha agudizado actualmente y se considera importante para priorizar por en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; reporta los casos de niños afectados por la desnutrición aguda de período 2013 al 2017. A continuación se presentan los casos reportados.

**GRÁFICA No. 2 DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2017**  
**Municipio San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



Fuente: MSPAS Memoria de Labores 2013 - 2017

De acuerdo a los datos en el año 2015 hubo un incremento significativo 928 casos reportados y en el año 2017, 501 casos lo cual evidencia un decremento significativo.

De acuerdo a las proyecciones de población para el 2032 la población menor de 5 años será de 6, 198 niños y niñas, en el municipio de San Pedro Yepocapa, por lo cual es importante que para alcanzar le meta de país se puedan promover acciones que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica.

Se requiere de esfuerzos institucionales para abastecer de servicios de agua y saneamiento de calidad, así como de atención prenatal y post natal que es importante para el desarrollo de los infantes, la atención en salud integral y oportuna; la consejería sobre la alimentación nutricional de las madres y niños.

Además la implementación de estrategias para la diversificación de alimentos y acciones que promuevan la generación de empleos para la adquisición de alimentos, tomando en cuenta las características geofísicas especialmente por la amenaza del volcán de fuego y el ecosistema y la conservación de los recursos naturales vitales para la seguridad alimentaria.

### **INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

En el municipio de San Pedro Yepocapa, es vulnerable a la inseguridad alimentaria se hace latente y se agudiza debido a los efectos que ocasiona la latente amenaza de la erupción del volcán de Fuego, afecta a toda la población sin embargo se acentúa en los lugares poblados siguientes: San Rafael Sumatán Morelia, Santa Sofia, Panimaché I Panimaché II, Porvenir, Finca Las Mercedes, Finca La Unión, Yucales, Nueva Victoria, Paraíso el Xab, Bethania, La Estrellita, Los Brillantes, San Lucas Sibaja debido a los efectos del cambio climático se prevé que a futuro es la problemática se agudiza así mismo debido a la amenaza latente del volcán de fuego lo cual tiene varias implicaciones en la producción alimentaria y en la economía local de la población para ello se hace necesario que cada lugar poblado pueda identificar la vulnerabilidad ante esta problemática y plantear alternativas de solución de acuerdo a características de cada lugar poblado.

### **DESEMPLEO**

El desempleo es una problemática evidente a percepción de la población representa un 40% de la población se provee que este problema se agudice debido al crecimiento de la población que básicamente la Población Económicamente Activa PEA para el año 2032 será de 27, 913. Por lo cual se considera importante desarrollar acciones tendientes a desarrollar microempresas y fuentes de empleo local, así como centro de capacitación de orientación técnica de acuerdo a las necesidades de la oferta laboral. Fortalecer la infraestructura productiva y de movilidad del municipio es importante para la producción de la caficultura.

### **PÉRDIDA DE CULTIVO Y COSECHA DE CAFÉ**

La principal actividad económica y fuente de ingresos familiares de la población del municipio de San Pedro Yepocapa es la producción de café, sin embargo está afectada significativamente debido a la pérdida del cultivo y cosechas debido a las causas siguientes: erupciones volcánicas, plagas y enfermedades del cultivo, deforestación, monocultivo de café entre otros. Lo anterior tiene serias implicaciones en la economía familiar por lo cual es necesario e importante se aborde en el PDMOT, debido a que este está condicionado por diversos factores principalmente los efectos del cambio climático y la erupción volcánica. Por ello se deben de plantear acciones interinstitucionales para analizar la diversidad de cultivos con resistencia a los efectos de dicha amenaza y al análisis detallado de los suelos.

## **DISMINUCIÓN DE CAUDALES EN FUENTES DE AGUA**

En el municipio se evidencia la disminución de caudales de agua es una problemática latente en el área urbana y rural debido a las causas diversas dentro de las que sobre salen las siguientes: ausencia de normativa de protección y uso de suelo, deforestación acelerada, crecimiento urbano y rural acelerado, avance de la frontera agrícola, ausencia de normativa de protección y uso del recurso hídrico. Debido al crecimiento de la población se considera que la atención es dicha problemática debe ser considerada en el PDM OT para su conservación, protección de los recursos naturales y los ecosistemas y la sostenibilidad de los mismos.

**PRODUCCIÓN DE CAFÉ:** La producción de café crea empleo y es una importante fuente de ingresos económicos para el municipio. El cultivo de café ofrece muchas otras ventajas ayuda a reducir la erosión del suelo, es un útil sumidero de carbono, contribuye a una buena gestión de las cuencas hidrográficas, ayuda a mantener un grado de biodiversidad, en particular en los sistemas agrícolas mixtos de las pequeñas fincas familiares, y puede ofrecer un buen hábitat a muchas aves migratorias y la conservación de los ecosistemas.

**PRODUCCIÓN DE BANANO:** Los productores cultivan el banano criollo y le dan manejo agronómico, así como la cosecha, se dedican a la plantación son más de 1,000 unidades familiares, los productores son individuales, se producen más de 10,000 quintales anuales en el municipio, el costo del quintal oscila entre Q45.00 toda la producción sale de municipio, excepto el rechazo se queda para el mercado local, la tecnología que se usa para la producción es la tradicional.

**TURISMO:** San Pedro Yepocapa cuenta con varios atractivos turísticos dentro de los que se pueden mencionar: La Finca el Nacimiento, riqueza en flora y fauna, recursos hídricos, volcán de fuego, riqueza cultural, producción de café, artesanía; lo cual puede promover el turismo comunitario, cultural, escénico, pedagógico, de aventura y deportivo entre otros. Cabe resaltar que actualmente se está conformando la Cámara de Turismo -CAT- en el cual participan personas interesadas en promover actividades económicas vinculadas al turismo para posesionar una marca de origen. Ellos serían los interesados en impulsar el turismo.

El municipio de San Pedro Yepocapa cuenta con varios atractivos turísticos dentro de los cuales podemos mencionar: El Turicentro el Nacimiento que cuenta con área recreativa, de comida, verde y canchas deportivas. Cabe mencionar que es municipal.

Cuenta con varios atractivos por el recurso de agua que tiene, como caídas de agua, lagunas y ríos, que en la mayoría de casos son aguas limpias.

La elaboración de artesanías en jade es singular en el municipio, la elaboración de sombreros, petates, artículos tejidos como: manteles, güipiles, servilletas y otros.

Existen pintores en el municipio que pintan en madera hermosos paisajes que destacan la cultura del municipio.

De acuerdo a las actividades agrícolas se puede promover el turismo ecológico mediante recorridos al proceso del cultivo de café, banano, así mismo la producción de miel.

Por otro lado, el turismo de aventura se puede implementar en el ascenso al volcán de fuego, donde existe flora y fauna que conserva especies nativas como el quetzal.

En relación a la tendencia de las problemáticas presentes en el municipio de San Pedro Yepocapa es importante que cada una se aborde para que se pueda mejorar y fortalecer las potencialidades que mejoraran las condiciones de vida de la población y la conservación de los recursos naturales. El municipio tiene un factor determinante por la amenaza del volcán por lo tanto es importante el abordaje de esta amenaza latente en todos los aspectos para considerar las medidas necesarias para que no afecten las condiciones de vida de la población y los ecosistemas.

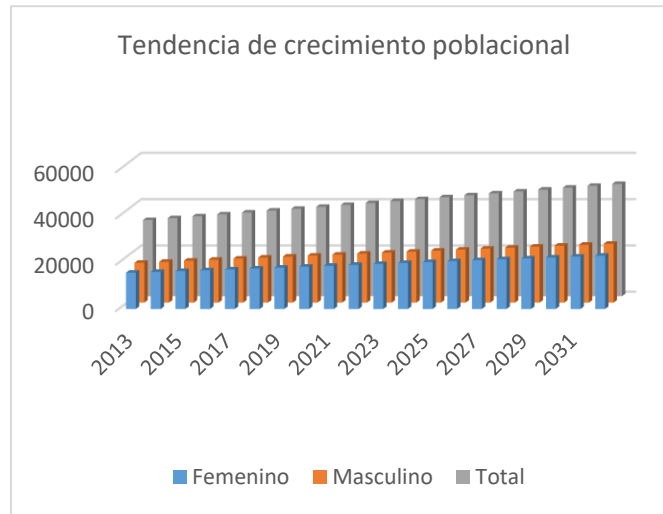
## V MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL A FUTURO -MDTF-

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro Yepocapa, está alineado y vinculado a las Prioridades Nacionales y las Metas Estratégicas de País priorizadas para el país en función del cumplimiento de los Objetivos Desarrollo Sostenibles -ODS- y los resultados contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2,032; que contribuyen a mejorar la calidad de vida de población guatemalteca.

El Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

Para la definición del MDTF, es trascendental referir que de acuerdo a las proyecciones del INE la población para el año 2,032 del municipio de San Pedro Yepocapa ascenderá a 48,466 habitantes, la población femenina 23,055 y masculina 25,409.

**GRÁFICA No.3 CRECIMIENTO POBLACIONAL 2,032**  
**Municipal de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**



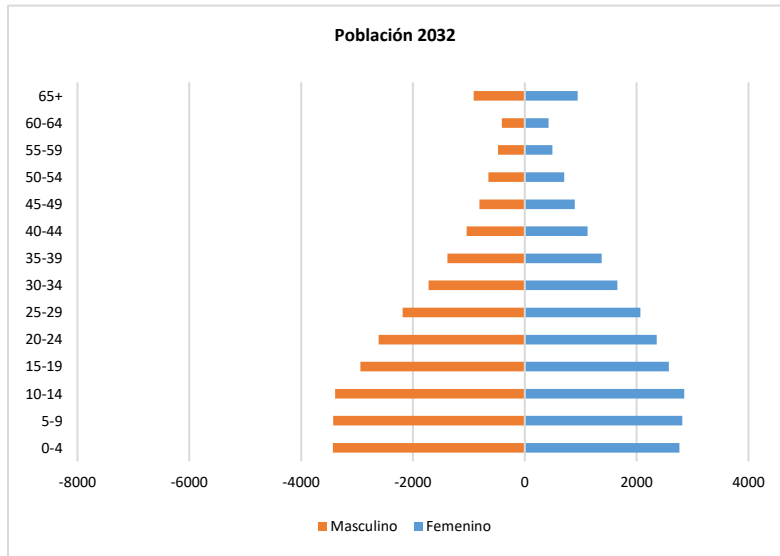
Elaboración propia Municipalidad, basada en proyecciones del INE 2002

La Población Económicamente Activa será de 13,956; esto denota que le municipio debe prepararse con equipamiento y fuentes de empleo para la población de reemplazo de las actividades económicas.

De acuerdo a las proyecciones de población del INE al 2032. La población que demandará los servicios de salud de la edad 0 a 4 años será 6,198 el municipio debe mejorar y ampliar los servicios para atender a ésta población, las mujeres en edad fértil será de 12,048 lo cual requiere de equipamiento para la atención materno infantil.

Para los servicios de educación la población preprimaria (4-6) será 3,717, para el nivel primaria (7-12 años) 7,569, del nivel básico (13-15) 3,614 y del nivel diversificado (16-18) 3,295. Estos datos son importantes debido a que se constituyen en un referente para la planificación de los servicios de educación que puedan brindarse con calidad.

## GRÁFICA No. 4 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2,032 Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango 2019



Elaboración propia, basada en proyecciones de Población del INE 2002.

La base de la pirámide es una base ancha la cual indica que la población de San Pedro Yepocapa será altamente joven, quienes demandaran de los servicios de salud, educación y servicios básicos en general lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población en armonía con medio ambiente y los recursos naturales.

Los datos proyectados de población son necesarios para tomarlos de referencia para la elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro para tomarlo a consideración en la planificación del desarrollo y el uso de suelo a futuro.

### 5.1 VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2,032 San Pedro Yepocapa es un municipio reconocido que brinda a sus pobladores servicios públicos de calidad; es el principal productor de café de altura y cuenta con una agricultura competitiva a nivel nacional e internacional que generan ingresos económicos para la población con un enfoque de equidad y mejoramiento de vida; es uno de los pulmones de oxígeno reconocido por la conservación de los recursos naturales y de los ecosistemas a nivel nacional.

### 5.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA

La organización territorial futura del municipio de San Pedro Yepocapa al año 2032, conlleva la prospectiva de la planificación de los escenarios pretendidos para neutralizar las problemáticas identificadas y la promoción del desarrollo integral de la población.



La organización territorial futura considera las condiciones del territorio, en especial las amenazas y la vulnerabilidad, las condiciones topografías, el acceso y la movilidad para la generación de infraestructura y la prestación de servicios de calidad. La organización futura tiene como propósito que el municipio pueda alcanzar la visión municipal y con ello contribuir a alcanzar las Prioridades Nacionales.

Para fines de la planificación de la organización territorial futura se determinó como centralidad el lugar poblado que de acuerdo a la prestación de servicios de: educación, salud servicios de saneamiento, así como de actividades económicas; además de su ubicación geográfica y conectividad adquieren una jerarquía importante en el municipio. Lo anterior le da características importantes para desarrollarse y fortalecerse.

La organización futura del municipio de San Pedro Yepocapa considera las centralidades actuales como las que cuenta con reconocimiento por ser la mayor prestadora de servicios y de actividades económicas importantes debido al equipamiento que poseen.

Por otro lado, las centralidades en formación hace referencias aquellos lugares poblados que cuentan infraestructura básica, actividades de comercio en menor escala, crecimiento poblacional significativo, sin embargo su ubicación es estratégica lo cual lo convierte en potencial para desarrollarse como una centralidad para prestar servicios a la aldeas y caseríos. Las centralidades actuales como las en formación requieren de servicios y equipamiento para su adecuado funcionamiento.

En los talleres participativos los actores locales acordaron que la centralidad a futuro a desarrollar es la cabecera municipal de San Pedro Yepocapa, debido a que el municipio es pequeño y consideran que es preferible fortalecerlo y potencializarlo para que pueda abastecer la población con servicios de calidad

### 5.2.1 CENTRALIDAD ACTUAL Y FUTURA LA CABECERA MUNICIPAL

Con base en el desarrollo del municipio como centro de producción y de servicios eco sistémicos y conservación y protección de los recursos naturales y biodiversidad, lo cual impacta en la mejora de las condiciones de vida de la población de San Pedro Yepocapa.

Es considerada una centralidad actual e importante en el municipio de San Pedro Yepocapa es la cabecera municipal debido que la misma aglutina las principales actividades de comercio, servicios y equipamiento para abastecer a la población.

El crecimiento de viviendas y comercio es evidente por lo que se considera oportuno delimitar el área urbana y expansión urbana para el abastecimiento de los servicios de agua y saneamiento; así mismo el equipamiento para ofertar servicios de educación y salud de calidad. La generación de espacios públicos y áreas verdes para la recreación de la niñez y juventud debido a la población proyectada al 2032, es altamente joven. Por lo tanto se hace necesario tomarlo a consideración.

Es importante resaltar que la conectividad es aceptable, sin embargo es necesario considerar el mejoramiento de las carreteras y caminos rurales, debido a que sus condiciones no son las óptimas, es importante considerar una conectividad estratégica para el desarrollo de actividades socioeconómicas.

Se determinó una centralidad que es la cabecera municipal a fin de articular la movilidad interna y externa, fortaleciendo el vínculo urbano-rural que permita el acceso adecuado e integral de los servicios básicos, el comercio y movilidad entre otros; como elementos fundamentales para el desarrollo del municipio.

### **Nueva Victoria:**

La comunidad de Nueva Victoria ubicada a 9 km de la cabecera Municipal, se localiza a 1,150 msnm en donde principal mente prevalece el cultivo de café y la ganadería, por su posición geográfica, su reducción de riesgos principalmente por el Volcán de Fuego y conectividad de movilidad de las aldeas cercanas como: Paraíso El Xab, La Estrellita, Betania, Los Brillantes Y Monte Carmelo. Se consideró una futura centralidad ya que esta también cuenta con espacios para el equipamiento (Salud, Seguridad, Educación, Comercio, Área Verde, Aguas y saneamiento, Economía etc.).

### **Movilidad y conectividad propuesta:**

El recorrido para poder ingresar a la aldea Nueva Victoria, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, dirigiéndose desde la ciudad capital de Guatemala puede ser por dos vías, una de ellas es la ruta que conduce a San Pedro Yepocapa, con un promedio de 2 horas utilizando transportes públicos, luego se utilizan microbuses que se dirigen a la aldea Nueva Victoria con un promedio 25 minutos. Otra vía de acceso es por la carretera que conduce a Santa Lucia Cotzumalguapa para ingresar a la aldea, el tiempo promedio desde Santa Lucia Cotzumalguapa es 1 hora.

Actualmente el tipo de rodadura para el acceso a la comunidad es terracería, la Aldea está ubicada a 2.195 KM de la carretera nacional RN-10. Unas de las propuestas para el futuro es el mejoramiento de la carretera RN-10 ya que ésta conectada desde el casco urbano hacia las comunidades del Sector Sur-Occidente.

### **Servicios**

#### **Educación**

La Aldea Nueva Victoria cuenta con servicios de educación actualmente cuenta con los niveles de preprimaria, primaria, básico; sin embargo es necesario mejorar la cobertura, infraestructura y calidad de dicho servicio. En el caso del nivel diversificado se considera como una propuesta para el futuro la diversificación de carreras técnicas. Los lugares poblados que se beneficiarían con este fortalecimiento sería: Paraíso El Xab, La Estrellita, Betania, Los Brillantes Y Monte Carmelo.

#### **Salud**

En cuanto a los servicios de salud se considera necesario el fortalecimiento mediante la ampliación de la cobertura se cuenta con un Puesto de salud que necesita que se mejore la infraestructura a través de la ampliación del mismo.

## **Producción y comercio**

Debido a que el municipio es altamente productivo siendo la agricultura la principal fuente de ingresos. La comunidad económicamente se mantiene de la ganadería y café cuentan con una Cooperativa COINVI R.L y Toril (área donde pesan el ganado) se considera la implementación de infraestructura y equipamiento para un rastro y poder comercializar la ganadería. Se considera importante la construcción de una terminal de buses, y mercado, centro de capacitación agrícola y ganadería, el mejoramiento de los caminos vecinales y de conectividad con otras Aldeas aledañas. Es necesario considerar que con estas acciones se fortalecerá la economía local.

## **Servicios de agua y saneamiento**

La ampliación de los servicios de agua y saneamiento mediante la construcción de plantas de desechos líquidos se hace necesaria para mejorar la salud y el ornato de la comunidad, también se considera importante los programas ambientales en relación a la recolección y manejo de los desechos sólidos para la conservación y protección de los ecosistemas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en Aldea Nueva Victoria. La construcción de un cementerio con una normativa que favorezca a la comunidad y poder descentralizar el servicio.

También consideramos importante la construcción de centros recreativos y deportivos en la comunidad ya que esta no cuenta con la misma actualmente.

Lo anteriormente se hizo énfasis en el equipamiento que necesita la Aldea Nueva Victoria para un ordenamiento del territorio enfocado al desarrollo de la población y la protección de los recursos naturales y la gestión de riesgo, para poder mejorar la calidad de vida no solo en Nueva Victoria sino que también en las comunidades cercanas.

## **San Lucas Miramar:**

La comunidad de San Lucas Miramar ubicada a 19 km de la cabecera Municipal, en donde principalmente prevalece el cultivo de café, por su posición geográfica, su reducción de riesgos principalmente por el Volcán de Fuego y conectividad de movilidad de las aldeas cercanas como: Santa María Sibaja, San Francisco Sumatan, San Rafael Sumatan, Labor San Jose Chuachilil y Las Victorias. Se consideró una futura centralidad ya que esta también cuenta con espacios para expansión y equipamiento (Salud, seguridad, educación, comercio, área verde, aguas y saneamiento, economía etc.).

## **Movilidad y conectividad propuesta:**

Para poder acceder a San Lucas Miramar, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, dirigiéndose desde el casco urbano del municipal es por medio de la carretera nacional RN-10 con un total de 35 min. Utilizando transporte público, otra vía de acceso a la comunidad es por Santa Lucia (Finca Popoya) el tiempo promedio es de 40-45 min.

Actualmente el tipo de rodadura para el acceso a la comunidad es terracería, el Caserío está ubicada a las cercanías de la carretera nacional RN-10. Unas de las propuestas para el futuro es el mejoramiento de la carretera RN-10 ya que ésta conectada desde el casco urbano hacia las comunidades del Sector Sur-Occidente entroncando con la carretera CA-2.

Se considera en un futuro la construcción de pasarelas peatonales por la ubicación de la comunidad ya que está cerca de la carretera nacional RN-10.

## **Servicios**

### **Educación**

El caserío San Lucas Miramar cuenta con servicios de educación actualmente cuenta con los niveles de preprimaria, primaria; sin embargo es necesario mejorar la cobertura, infraestructura y calidad de dicho servicio. En el caso del nivel básico y diversificado se considera como una propuesta para el futuro la diversificación de carreras técnicas. Los lugares poblados que se beneficiarían con este fortalecimiento sería: Santa María Sibaja, San Francisco Sumatan, Labor San Jose Chuachilil y Las Victorias.

### **Salud**

En cuanto a los servicios de salud se considera necesaria la construcción de un puesto de salud y el fortalecimiento mediante la ampliación de la cobertura actualmente no se cuenta con un puesto de salud y estación de bomberos.

### **Producción y comercio**

Debido a que el municipio es altamente productivo siendo la agricultura la principal fuente de ingresos. La comunidad económicamente se mantiene del cultivo de café cuentan con una Cooperativa y beneficio de café. Se considera importante la construcción de una terminal de buses, mercado, Gasolinera, entidades Financieras (cajas Rurales), el mejoramiento de los caminos vecinales y de conectividad con otros caseríos y Aldeas aledañas. Es necesario considerar que con estas acciones se fortalecerá la economía local.

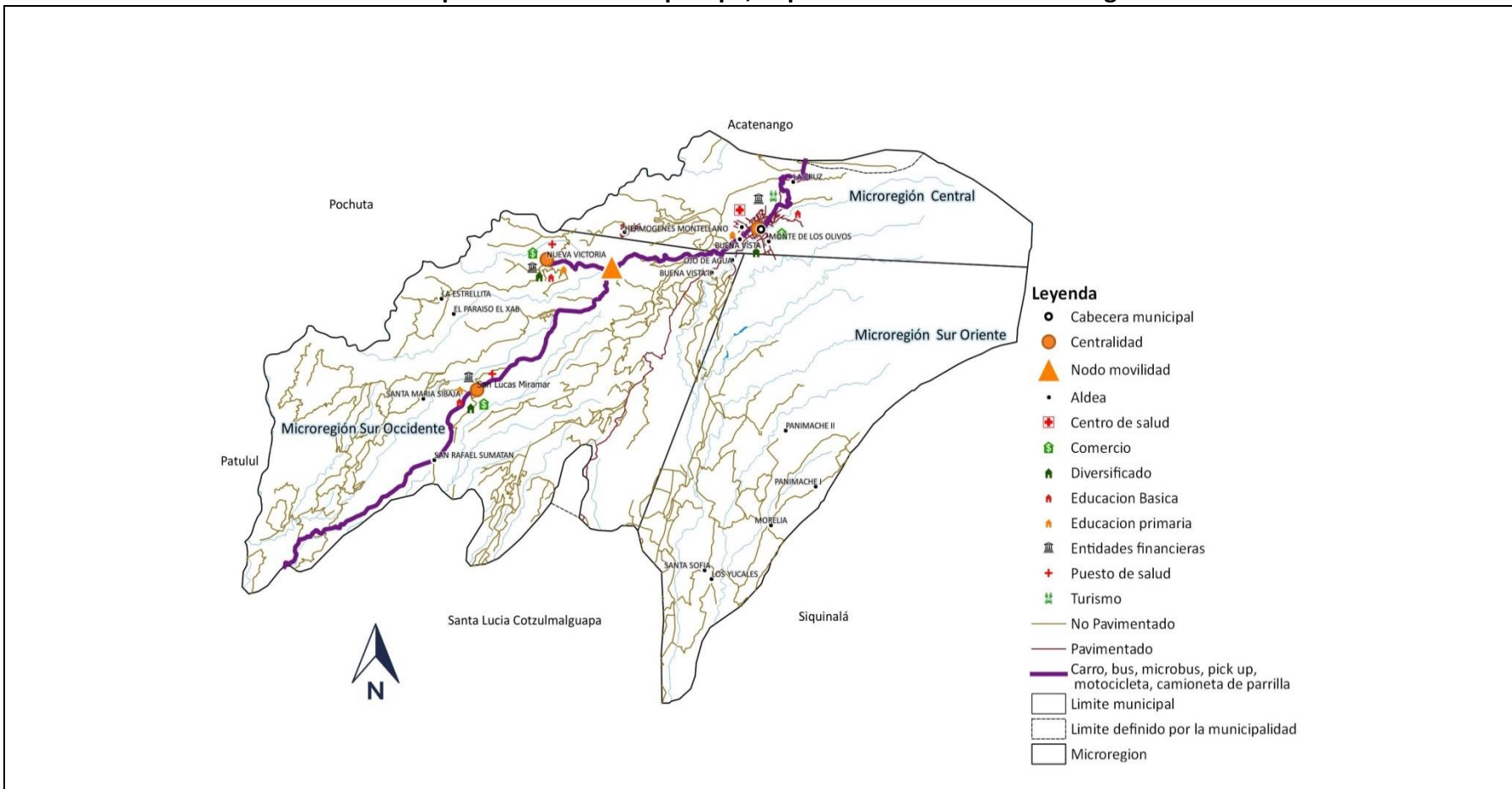
### **Servicios de agua y saneamiento**

La ampliación de los servicios de agua y saneamiento mediante la construcción de plantas de desechos líquidos se hace necesaria para mejorar la salud y el ornato de la comunidad, también se considera importante los programas ambientales en relación a la recolección y manejo de los desechos sólidos para la conservación y protección de los ecosistemas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el Caserío de San Lucas Miramar. Cuenta con un cementerio pero carece del fortalecimiento estructural y reglamentación.

Consideramos importante la construcción de centros recreativos y deportivos en la comunidad ya que esta no cuenta con la misma actualmente.

Lo anteriormente se hizo énfasis en el equipamiento que necesita el Caserío para un ordenamiento del territorio enfocado al desarrollo de la población y la protección de los recursos naturales y la gestión de riesgo, para poder mejorar la calidad de vida no solo en San Lucas Miramar sino que también en las comunidades cercanas.

**MAPA No. 8 MODELO DE DESARROLLO A FUTURO**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad

Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa – Segeplán Chimaltenango, 2019.

### 5.3 ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO

En este apartado se presenta la fase de planificación y ordenamiento territorial que plantea la situación futura del municipio que se alcanzara por medio de resultados y productos estratégicos. En la tabla 10 se visualiza el escenario actual y el escenario futuro planificado para el municipio en relación con las problemáticas priorizadas.

**TABLA No. 5**  
**Escenario Futuro de Desarrollo**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

<b>Problema central 1: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años</b>	
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> 501 casos  <b>Población:</b> 5,523  <b>Territorio:</b> todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento y falta de un esquema de vacunación primario</li> <li>• Servicios de agua y saneamiento insuficientes</li> <li>• Inadecuados hábitos alimenticios nutricionales</li> <li>• Prácticas inadecuadas prenatales y materno-infantiles</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Mantener a 0 casos de desnutrición crónica al año 2032.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de servicio de saneamiento.</li> <li>• Programas de alimentación y asistencia alimentaria nutricional.</li> <li>• Fortalecimiento de los sistemas de salud</li> </ul>

<b>Problema central 2: Inseguridad alimentaria y nutricional</b>	
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> 501 casos de desnutrición niños y niñas menores de 5 años</p> <p><b>Población:</b> 5,523</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos del cambio climático,</li> <li>• Monocultivo de café</li> <li>• Amenazas naturales (lluvias, aire, sequia, lahares, cenizas, flujo piroplástico)</li> <li>• Bajos ingresos económicos de las familias.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Mantener a 0 casos de desnutrición crónica al año 2032.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los sistemas de producción.</li> <li>• Mejoramiento de los sistemas de salud y servicios de agua y saneamiento</li> <li>• Asistencia alimentaria a las familias vulnerables</li> <li>• Asistencia a los sistemas de producción</li> </ul>

<b>Problema central 3: Desempleo</b>	
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> PEA es de 6, 649 en hombres el 24.4 % y el 4 % en mujeres INE 2002</p> <p><b>Población:</b> 19,840 PEA 2018 <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de fuentes de empleo formal</li> <li>• Escasas acciones de emprendimiento</li> <li>• Ausencia de promoción para emprendimientos productivos</li> <li>• Migración laboral</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b></p> <p><b>Meta municipal</b> Incrementar la PEA municipal en un 10% municipio al año</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación técnica</li> <li>• Generación de microempresas</li> <li>• Promoción de encadenamiento productivos</li> </ul>

<b>Problema central 4: Pérdida de cultivo y cosecha de café</b>	
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> 50 % de quintales</p> <p><b>Población:</b> 36,127 <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erupciones volcánicas,</li> <li>• Plagas y enfermedades del cultivo</li> <li>• Deforestación</li> <li>• Monocultivo de café entre otros</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2030 asegurar los sistemas de producción al 80%</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para producción</li> </ul>



	<p>agrícola</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia productiva</li> <li>• Asistencia técnica para la producción agrícola</li> </ul>
<b>Problema central 5: Disminución de caudales en fuentes de agua</b>	
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> Afecta en un 30% de las fuentes de agua</p> <p><b>Población:</b> 36,149 habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ausencia de normativa de protección y uso de suelo</li> <li>• Deforestación acelerada, crecimiento urbano y rural acelerado</li> <li>• Avance de la frontera agrícola, ausencia de normativa de protección y uso del recurso hídrico</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Proteger todas las fuentes de agua del municipio</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de protección y uso de suelo</li> <li>• Normativa de protección y uso del recurso hídrico</li> <li>• Planes de protección y mejoramiento de los sistemas de agua</li> <li>• Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua</li> </ul>

Para que se pueda realizar el escenario futuro es importante la planificación estratégica y operativa que de las directrices o lineamientos para aportar a la meta nacional y hacer efectiva la meta municipal, para ello a continuación se describen las prioridades, el resultado nacional, resultado municipal, los productos municipales e institucionales, así como los responsables de cada uno de ellos.

Prioridad y MED	Resultado nacional/ indicador	Resultado Municipal/ indicador	Productos	Responsables
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Mantener a 0 casos de desnutrición crónica al año 2032.	Agricultores (as) con áreas incorporadas a sistemas de riego o miniriego	MAGA
			Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica	MAGA
			Productores (a) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales	MAGA
			Productores (as) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados	MAGA
			Infraestructura productiva	Municipalidad
			Asistencia alimentaria	Municipalidad
			Capacitación y asistencia técnica en alimentación nutricional	Municipalidad

Prioridad	Resultado nacional / Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Producto	Responsable
Protección social y disminución de la pobreza.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.	Incrementar la PEA municipal en un 10% municipio al año	Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal	MINECO
			Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	MINTRAB
			Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	MINTRAB
			Aporte económico entregado al adulto mayor	MINTRAB
			Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	SOSEP
			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
			Programas de capacitación técnica laboral	Municipalidad
			Infraestructura para procesos de capacitación y formación	Municipalidad
			Coordinación inter institucional para gestión de fuentes de empleo	Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado nacional/ indicador	Resultado Municipal/indicador	Productos	Responsables
	<p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p>Para el 2030 asegurar los sistemas de producción al 80%</p>	<p>Implementación de sistemas de producción agrícola y agropecuario</p> <p>Programas de capacitación y asistencia técnica</p> <p>Implementación de medidas de mitigación en los cultivos</p> <p>Infraestructura para la producción agrícola</p> <p>Infraestructura de comercialización de la producción agrícola</p> <p>Ampliación de la red vial intermunicipal</p> <p>Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de agricultores</p> <p>Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>ICTA</p> <p>ICTA</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional/ indicador	Resultado Municipal/indicador	Productos	Responsables
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.	Proteger todas las fuentes de agua del municipio	Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)	MARN
			Monitoreos de calidad de agua a cuerpos de agua	MARN
			Inventario y monitoreo del estado de los sistemas de agua para consumo humano para determinar la contaminación.	MARN
			Inspecciones de la calidad de fuentes de agua utilizadas para consumo humano.	MARN
			Familias con sistemas de agua de calidad	Municipalidad
			Normativa de uso y protección de las fuentes de agua	Municipalidad
			Programas de reforestación	Municipalidad
			Programas de educación ambiental	Municipalidad

## 5.4 DIRECTRICES PARA LAS CATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de San Pedro Yepocapa, a continuación se describen.

1. **Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial:** Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.
2. **Características generales de la Categoría Urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.
3. **Características generales de la Categoría Rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
4. **Características generales de la Categoría de Expansión Urbana:** Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

**TABLA NO. 6 DIRECTRICES PARA LA CATEGORÍA DE USO DEL SUELO**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

<b>Categoría</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>
Categoría Protección y Uso Especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.

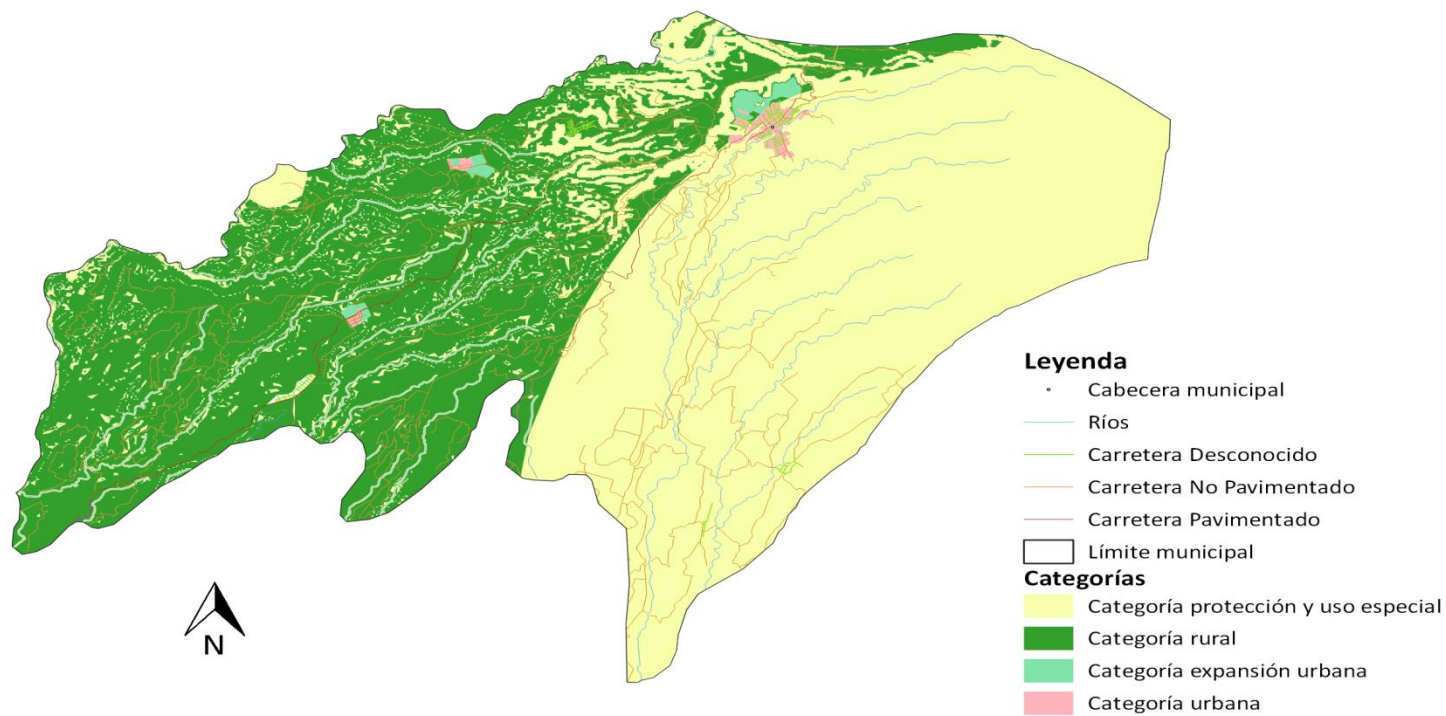
Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
Expansión urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.



<b>Categoría</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 2019.

**MAPA No. 9 USOS DEL TERRITORIO**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad  
Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa – Segeplán Chimaltenango, 2019.

## 5.5 SUBCATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.5.1 CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL: Es entendida como el espacio territorial urbano o rural, que por sus particulares especificas necesita protección y manejo especial, para que sea de observancia de la población.

TABLA NO.7 LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud

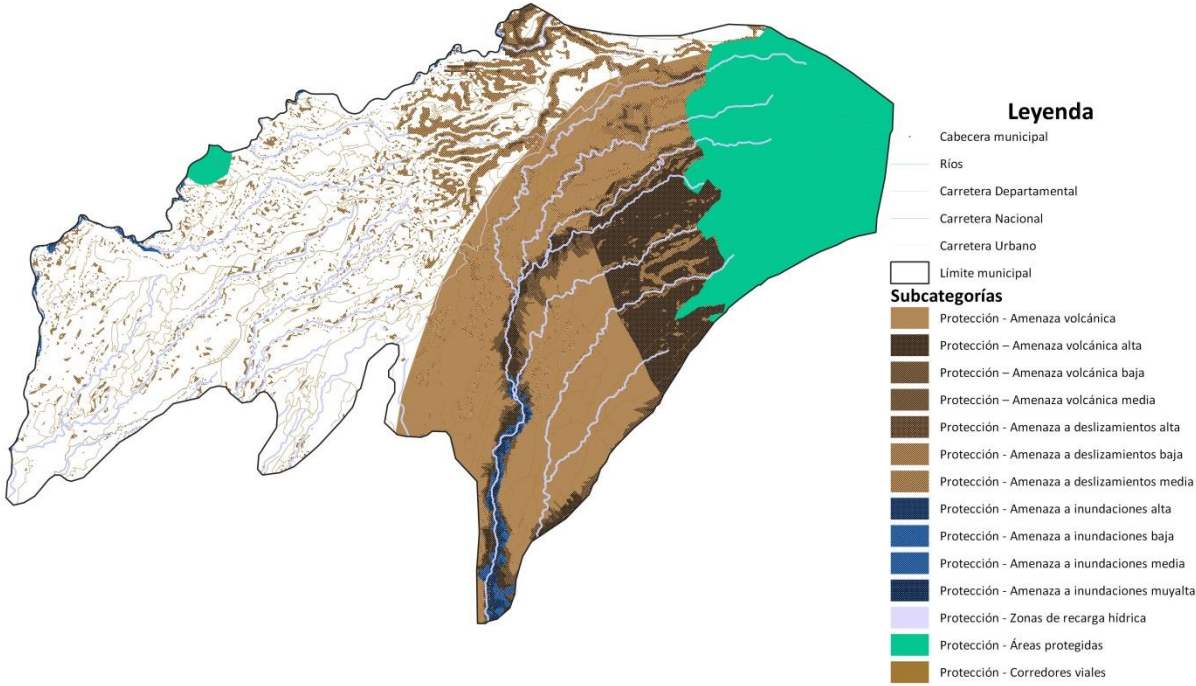
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Comercio Industria
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	emergencias	
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 2019.

Debido a que existe una diferencia significativa entre los límites oficiales del Instituto Geográfico Nacional y los límites que reconoce la municipalidad de San Pedro Yepocapa, se hace necesario que se considere la gestión estratégica para definir límites municipales mediante el proceso que indique el ente rector en coordinación con la municipalidad.

**MAPA No. 10 PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad  
 Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa - Segeplán Chimaltenango, 2019.

### 5.5.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CATEGORÍA URBANA:

Es entendido como el espacio físico con densidad poblacional significativa donde se concentra la vivienda, comercio, servicios de educación salud y financieros, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, que cuentan con servicios de transporte y red vial para realizar las actividades económicas y acceso a servicios.

**TABLA NO. 8 SUBCATEGORÍA DE CATEGORÍA URBANA**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

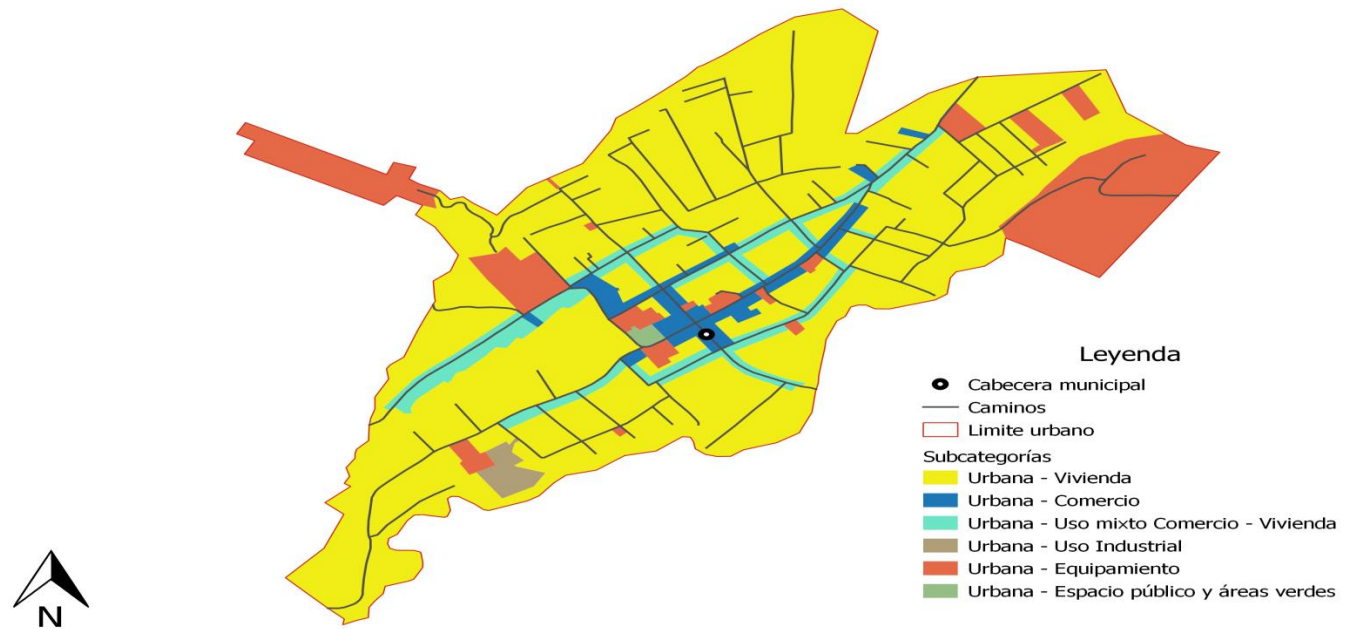
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la Actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 2019.



MAPA No. 11 CATEGORÍA URBANA  
Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad  
Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa - Segeplán Chimaltenango, 2019.

### 5.5.3 Características generales de la Categoría Rural:

Se considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

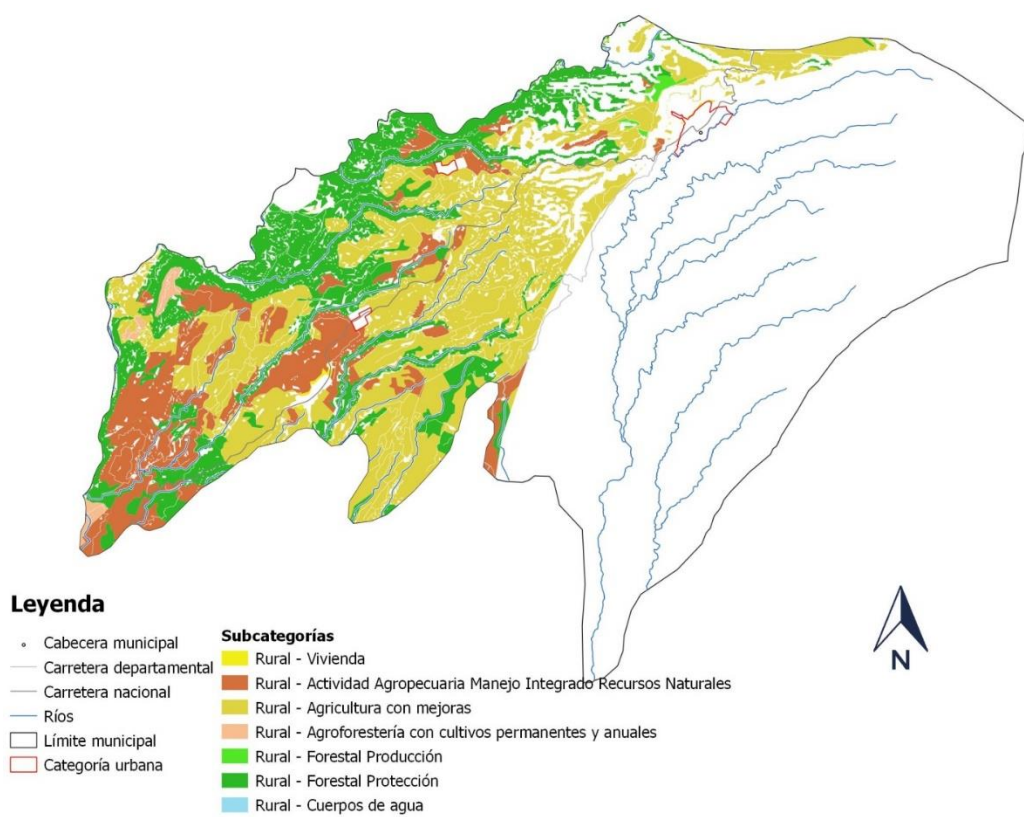
**TABLA NO. 9 SUBCATEGORÍA DE CATEGORÍA RURAL  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 2019.

**MAPA No. 12 CATEGORÍA RURAL**  
**Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad  
 Elaboración: Municipalidad de San Pedro Yepocapa- Segeplán Chimaltenango, 2019.

#### 5.5.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana:

Se considera un espacio territorial con entornos o condicionantes apropiadas para el crecimiento urbano. Resalta que el uso actual suelo es urbano y se da el crecimiento habitacional y de servicios, sin condiciones de amenazas.

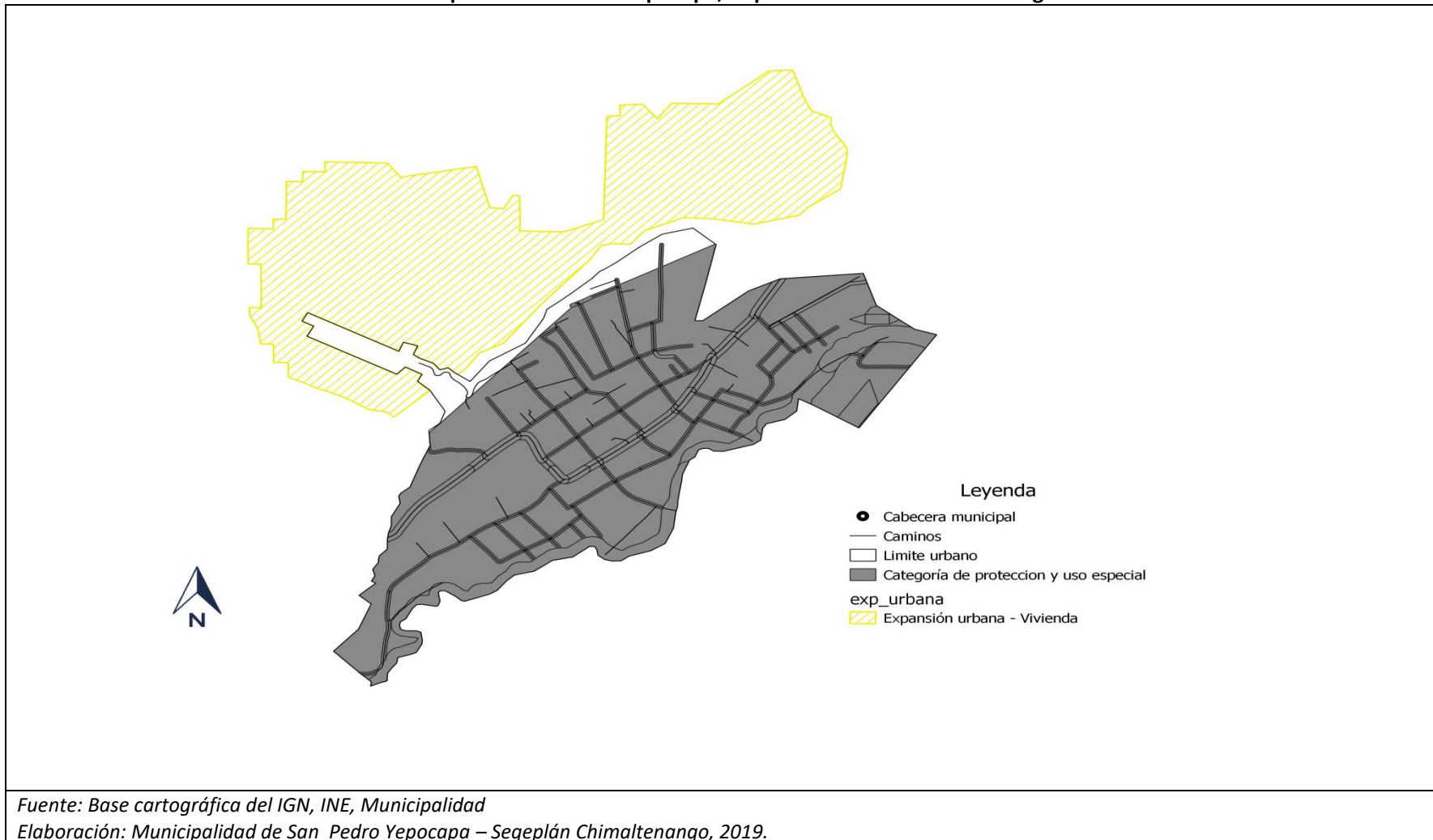
**TABLA NO. 10 SUBCATEGORÍA DE EXPANSIÓN URBANA  
Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Industria	Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de	Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.

	desechos líquidos y sólidos.		
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 2019.

MAPA No. 13 EXPANSIÓN URBANA  
Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango



## **VI DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM OT**

### **6.1 GESTIÓN**

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, concierne a la municipalidad de acuerdo a las competencias propias enmarcado en el Código Municipal artículo 3La información contenida en el plan debe constituirse en el soporte de otras gestiones para la implementación de acciones las cuales deben evidenciarse en la Planificación Estratégica Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativa Anual -POA- y en la inversión pública y privada creando alianzas estratégicas con el propósito de promover el desarrollo en el municipal.

Es importante considerar la implementación de la Oficina de Ordenamiento Territorial la cual necesitará personal con experiencia en planificación y ordenamiento territorial además equipo de cómputo para desarrollar las acciones contenidas en el PDM OT. Es importante resaltar que la coordinación con la Mesa Técnica constituida para la formulación, implementación y seguimiento del PDM OT.

Se requiere del liderazgo del Concejo Municipal, para la gestión del PDM OT, debido a que se constituye en un instrumento que orienta hacia el desarrollo del municipio.

### **6.2 SEGUIMIENTO**

Se deben crear mecanismo de seguimiento concerniente a la implementación del PDM OT al concejo municipal en coordinación con la Mesa Técnica PDM OT, así como los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, donde está la representación de los diferentes actores del municipio; así mismo una coordinación interinstitucional con las entidades vinculantes al proceso.

Se deben crear mecanismos para el fortalecimiento de la Mesa Técnica constituida para la formulación, implementación y seguimiento del PDM OT. La información contenida debe constituirse en el soporte de otras gestiones que se implementen en la gestión del PDM OT.



## VII GLOSARIO

**Análisis de escenarios:** Consiste en plantear los escenarios de desarrollo del territorio municipal. Permite visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de ésta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas en el municipio.

**Centralidad:** Son centros poblados donde la jerarquía de los mismos se define a partir del “la cantidad y calidad de servicios” que presentan, es decir, la diferencia entre la capacidad de un determinado servicio y el número de habitantes del área de influencia de dicho servicio

**Desnutrición:** Es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas. La desnutrición puede ser crónica, aguda y desnutrición según peso para la edad. La desnutrición implica tener un peso corporal menor a lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad (retraso en el crecimiento), estar peligrosamente delgado o presentar carencia de vitaminas y/o minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes o menor conocida como hambre oculta).

**Directrices de ordenamiento territorial:** Consiste en definir las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio en el largo plazo. Las directrices de ordenamiento territorial son la base fundamental para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio. Estas premisas serán la orientación para definir las subcategorías de uso para cada una de las cuatro categorías generales.

**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial:** Consiste en la definición de los lineamientos normativos para cada sub categoría de uso del territorio, los cuales se dividen en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionada; usos y actividades prohibidas.

**Escenario tendencial:** Es una herramienta para realizar un análisis de prospecta hacia el 2032, con base en el comportamiento histórico de los indicadores más significativos que están relacionados con la problemática y/o potencialidades del municipio, esto con el propósito de reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

**Modelo de desarrollo territorial actual:** Consiste en la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en las principales problemáticas y sus causas; así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio, como elemento base para la planificación del territorio.

**Modelo de desarrollo territorial a futuro:** Consiste en el planteamiento de la situación futura del municipio que se alcanzará por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

**Ordenamiento territorial:** Se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal.

**Participativo:** Su carácter participativo alude al proceso de discusión, análisis, y formulación de propuestas concertadas, de y entre los actores sociales e institucionales, con el propósito que sean interpretadas técnicamente e incorporadas en la toma de decisiones, sin que pierdan el espíritu de las demandas y actuación de la mayoría de actores.

**El Plan nacional de desarrollo:** Es el medio para direccionar con sentido estratégico la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales.

**Planificación:** La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo. Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

**Tasa de cobertura neta.** Porcentaje de estudiantes en un determinado nivel educativo que tiene la edad oficial para estudiar cada uno de los grados de ese nivel.

**Territorio:** El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida.

**Usos futuros del territorio:** consiste en delimitar áreas homogéneas conforme a sus características, problemáticas y potencialidades para proponer lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permita atender las prioridades del municipio y su contribución a las prioridades de país.

## VIII BIBLIOGRAFIA

- Instituto Nacional de Estadística (2017), Proyecciones de Población, Guatemala. 3 pág.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (2016) Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica, Guatemala. Página 19.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, (2018) Estadísticas de Vertederos Municipales. Guatemala. Página 5.
- Municipalidad de San Pedro Yepocapa, (2018) Monografía del municipio San Pedro Yepocapa. Guatemala, Pagina 8, 9.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2018), Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Guatemala. Página 90.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2017), Ranking de la Gestión Municipal 2016, Guatemala. Página 356.

## IX SITIOS DE BÚSQUEDA

### Datos Espaciales

Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala

<http://ideg.segeplan.gob.gt/geoportal/>

Septiembre 2018

### Educación

Anuario Estadístico de Educación 2011-2016

<http://www.mineduc.gob.gt>

Junio 2018

### Salud

Sistema de Información Gerencial de Salud 2018

<https://sigsa.mspas.gob.gt>

Octubre 2018

## X ACTA DE APROBACIÓN PDM OT



*Municipalidad de San Pedro Yepocapa  
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C. A.  
Teléfonos: 30454030 - 30454104*

### **EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YEPOCAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.-----**

**CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias Número Quince (15) del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el acta número Ochenta y siete guión Dos Mil Diecinueve (87-2019), de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve (26-11-2019), el cual contiene el punto resolutivo **CUARTO:** Que copiado literalmente dice.-----

**CUARTO:** El Honorable Consejo Municipal del Municipio de San Pedro Yepocapa, del departamento de Chimaltenango.

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el ejercicio de las atribuciones del Alcalde Municipal para presidir la presente sesion, informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en referencia a la actualizacion para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial del Municipio de San Pedro Yepocapa, del Departamento de Chimaltenango.

#### **CONSIDERANDO:**

Que se deja el tiempo a los representantes de la Mesa Técnica, quienes han acompañado el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial, presentando el trabajo final de la actualización y alineación del referido plan, realizando en el transcurso del año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, dando a conocer cada una de las etapas. **FASE I:** Analisis de actores: Corfomacion de Mesa Tecnica de Planificacion y Ordenamiento Territorial; Matriz de Indicadores; Problemática PDM; Organización del Territorio: **FASE II:** Diagnostico y Analisis Territorial; Analisis de amenazas y vulnerabilidades; Analisis usos actuales del territorio; Analisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA-, Escenario Actual; Escenario Tendencial; Proyeccion de poblacion y demanda de servicios futuros; Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-. Escenario Futuro. **FASE III:** PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Vision de Desarrollo Municipal; Organización Territorial Futura; Usos futuros del territorio.

#### **CONSIDERANDO:**

Que este Instrumento de planificacion fue consensuando con los entes públicos, privados y sociales representados en el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE – y presentandolo en una de las reuniones ordinarias de los avances del desarrollo de trabajo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que los articulos 4, 22, 23, 96 y 142 delCodigo Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala, preceptúa el ordenamiento jurídico en materia de fomulacion y ejecucion de los Planes, Programas y Proyectos de desarrollo para el municipio.

*Unidos estamos construyendo la Yepocapa que queremos.*





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa  
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C. A.  
Teléfonos: 30454030 - 30454104*

**POR TANTO:**

En el ejercicio de la atribuciones que le confiere los artículos 253 y 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala 3, 7, 35 literal a). 142 y 143 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en amplia deliberación, por unanimidad de votos:

**ACUERDA: APROBAR LO SIGUIENTE:**

**Artículo No. 1:** Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y con Enfoque de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Pedro Yepocapa, del departamento de Chimaltenango. Sin embargo derivado de las características geológicas del municipio el concejo municipal considera importante realizar estudios y análisis de manera participativa con las diversas comunidades para que sea un proceso legítimo y fortalezcan el contenido PDM OT de manera continua.

**Artículo No 2:** El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas, objetivos y alcances para el desarrollo de las comunidades y la cabecera Municipal que conforma el Municipio de San Pedro Yepocapa, del departamento de Chimaltenango.

**Artículo No. 3:** Socialice el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Pedro Yepocapa, del departamento de Chimaltenango, al Concejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades de incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento.

**Artículo No. 4:** El presente Acuerdo entra en vigencia de manera inmediata y prevalecerá hasta que exista otro documento que modifique, amplíe, restringe o reemplace lo aprobado.

**Artículo No. 5:** Certifíquese y notifíquese para los efectos legales consiguientes.

Y para los efectos legales consiguientes, extendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango, a veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-----

  
Nertali Salpi Loeb  
Secretario Municipal



  
Vo. Bo. Bernabe Ajm Vicente  
Alcalde Municipal



*Unidos estamos construyendo la Yepocapa que queremos.*



XI AN







MUNICIPALIDAD  
SAN PEDRO YEPOCAPA

